Utitime cambio anterior VALORES DEL ESTADO		САМВЮВ ОМ НОУ	Uttime camble anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de Cada titulo	Des- carbolesdo	CAMBIOS DE MOY	
echas	(thi	(22 de Agosto de 1919) Al contedo,	Gro	Pechas	, D/O	ACCIONTE	"Cantan	0,0	44
1.3.930	3,55	Serje F, de 50,800 pesetas mominales.	73,60	3-3-030	574,50	Banco de España	500	,	577,00
-3-930 -3-930	73,55 73,55	» E, de 25.000 » »	73,50	4-3-930	461,00	Banco Hipotecario de España	500	·	462,00
3-930	75,75	> D, de 22.500 > >	73,00	4-9-930 4-3-930	433,00 250,00	Banco Español de Crédito Banco Hispano-Americano	250 500	20	433,00
3,93	78,75	• C, de 5.60e • • •	78,65 73,65	4-3-930		Compañía Arrenda de Tabacos	500	80	249,50 224,00
3 930	73,65	» A, de 200 »	78,65	28-2-930		Altos Hornos de Vizcaya	500		175,50
3 -93 0	73,50	- 5 G. de 100 3	73,50	24-2-030	160,00	Socied. Gral Azu-Preferentes	500		110,00
3-930	73,50	> H, de #0# > >	73,50	4-3-930	64,50	carera España Ordinarias	500		85,00
		4 POR 100 PERPETUS EXTERIOR		4-3-930 4-3-930	1,690 505,00	Unión Española de Explosivos	100		1,098
	1	Estampillado,	,	28-2-929	024,00	Reprocarriles M. Z. A.	475 475	i	809 ,00
a 04		-	•	11-1-93b	56,00	Idem Norte de España	500 peace.		
2-980 3-980	82,60 81,90	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.		!		OBLIGACIONES	300 200	lailer fo sannai	
3-930	83,00	D de 6.000 D		3.0.000	470.00	Bonos del Banco de España	- AND	DAY 100	
3-930	84,90	> C. de 4.000 >	83,50	%-2-930 4-3-930	470,00 93,00	Cédulas del Banco Hipotecario	500 500	,	on io
∴.93∪	88,75	> B, de #.000 >	00,00	4-3-930		Idem id. id.	500	5	93,50 96,9 0
3,930 2-930	85,75	▶ Å, de 1.000 > →	85,50	4-3-930	108,00	Idem id. id	500	Ğ	107,90
2-930	87,00 87,00	» G, de 100 » »	87,00	4-3-930	98,40	Idem del Banzo de Crédito			,
	91,00	∌ H, do 200 a <u>,≩</u>	87,00	25-2-910	78,00	Local	500	6	98,20
	-	4 FOR TOO AMORTIZABLE		24-2-930	97,50	Sociedad Gran Azote Espana	500	_	·
2-930	74,50	Serie E, de 35.000 pesetas cominales.		30-1-930		F. C. M. Z. A. Va- B.	500 500	5	
2-980	74,75	> D, de 12,000 > '>	-	3-3-930	78,25	Badolid a Ariza S C	50G	41/0	
2-930 3-930	74,50	> C, de 5.000 > *		13-5-929	72,50	T.* serie.	500		
3-030	74,50	» B, de 2,500 »	74,50	34-2-929 t3-5-929	75,00	Idem Norte de Espa- 2 serie	500	8	
	74,50	> A, de 500 > >	74,59	13-5-929	72,50 72,50	fia. Emisión 17 de 3. scrie	500	3	
1	ļ	5 FOR TOO AMORTISABLE		38-5-926	64,00	Enero de 1905 4.º serie.	500	3	
-0-0-0	92,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominalea.	92,25	1		Ayuntomiento de Hodrid.	500	}	İ
3-930 3-930	92,25	» E, de 25.000 » »		4.2-980	99.00	Obligaciones	200	1	
3.950	02,50	> D, de 12.500 > >	140.4-	28-8-929	99,75	Expropiaciones del interior	500	ŧ	98,50
3.990	92,25 92,25	> C, de 5,000 > >	99,40	4-3-130	\$9,00	Empréstico "Villa Madrid" 1914.	500		
2-930	92,75	> B, de 2,500 > > > > > > > > > > > > > > > > > >	98,40 98,40	4-3-930	89,00	Idem id 1918	500		
-				13-6-9261	98,00	Cédulas del Ensauche	200	‡ :	· .
		5 FOR 100 AMORTIZANA EMISTÓN DE 1977				<u> </u>			
2-930				PESE	TAS NON	IINALES NEGOCIADAS	CARENTO	4 MEGUVD 1	L EXTRANJERO
2-530	88,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		4 per 100	perpetuo :	al contado 234,900	OHIGHT	CONTACT IS	A MALIMINATED
2.090	88,76 88,25	D, de 12,500	87,76	Idem fin	corriente		PARIS. 8 1	a vista, che	que, - 0.000 francos a
3.930	38,00	» C, de 5.000	87,75 87,75	lden fin	próximo.	····· »			ncos 50,000 a 33,70
3.930	88,00	▶ B, de 2,500	\$7,75	4 007 10	o amortiz	ADIC			
3-930	\$8,00	A, de 500 »	87,75	5 por 10	szijtoma o det Ranaa	ble 94,000 de España 24,000			cheque, 10,000 dollar:
		DIUDA WERROVIARIA		Idem del	Banco H	lipotecario	8,63 pesetas	uno.	
-		AMORTINARIN 5 POR 100		Idem de	la Arrend	ataria de Tabacos 1.500			
ا مومد	90 50	- '		Azucarera	Prefere	ntes			•
3-930 3-930	99,80 99,80	Serie American manda marine management	99,60.	∥ Idem∟—O	rdinarias ,	6.000			•
3-930	0.,80	Description of the second seco	ეე,ტი ს9, 6 0	Cegalas (sel Banco	Hipotecario al 5 % 201,000			

SUBASTAS

CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Habiendo acordado este Cuerpo ad-Judicar, mediante subasta, las obras de construcción del camino vecinal de Firgas a Las Madres, por Casa de Matos y Fuente Agria, se ha fijado el dia 15 de Abril próximo, a las doce horas, para verificar dicho acto, en el domicilio de la Corporación y bajo la presidencia de la persona que ostente en la misma tal cargo, sirviendo como tipo o hilo la cantidad de cuatrocientas dieciscis mil doscientas veinte peselas con setenta y un céntimos, as-cendiendo a doce mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con sesenta y dos centimos la fianza provisional que deberán constituir los licitadores para fornar parte en el remate, y a veinte mil ochocientes once pesetas con tres centimos, la definitiva, si la baja de subasta no excede del 5 por 100 del tipo de la misma; añadiéndosele, si axcede, la tercera parte de la diferensia entre dicho tipo y la baja ofreci-la, y devolviendole este exceso de lanza al contratista cuando haya ejecutado obra por valor del 25 por 100 del presupuesto, con arregio, todo ello, al Real decreto de 26 de Julio de 1926.

laborables, durante las horas de ofi-

cina.

A la subasta podrán concurrir los licitadores per si o representados por apoderados, cuyo mandato deberá ser declarado bastante por el Letrado de la Corporación, D. Emilio Valle y

Gracia.

Las proposiciones, reductadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y extendidas en papel sellado de la clase ociava, reintegrado con un sello insular de 0,50 pesetas, deberan presentarse en la Secretaria de la Corporación, todos los días hábiles, de nuevo a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, has-ta el anterior hábil al en que ha de celebrarse la licitación, acompañando la cedula personal del propenente y il resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja general de Depósitos, o en la de esta Corporación, la cautidad que represensa la flanza provisional, en metalico, tánilos de la Denda del Estado o Insalac.

En caso de resultar iguales sãos o más propuestas, se verificara en el misme acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y de subsistir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación de la contrata.

Las obras deberón quedar terminadas, y en disposición de ser recibi-das, en el plazo de treinta meses, a partir del día en que comiencen, y deberán principar en el plazo de un mes, a contar de la fecha de formalización/notarial del contrato.

La época de page y de extender las relaciones valoradas, a que se refieren los artículos 77 y 78 del pliego general

Cabildo Insular de Gran Canaria, y concargo al capitalo y artículo correspondiente del presupuesto vigente, y a los presupuestos nuevos; pero dejando aplazado el 14,35 por 160 de cada liquidación, con objeto de que la cantidad total representada por la suma de tales descuentos se abone dentro de los treinta meses siguientes a la recepción provisional del camino en cuestión, per partidas semestrales, iguales entre si, y con el interés del figurales. 6 por 100 anual. Cuando la cantidad retenida de ca-

da una de las entregas mensuales sea igual al importe de la fianza depositada, se devolverá ésta al contratista.

Se descontará, además, para gasto de inspección en 1,75 per 100 del importe de aquellas entregas, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 29 de Septiembre de 1926 y Real orden de 26 de Marzo de 1927.

Si la obra no se terminara en el plazo señalado, será baja en el úlimo mes del mismo la cantidad que restare del total descuerto correspond sate a la contrata, y a partir de dicho mes se deducirán en lo sucesivo, mensanimente, 250 pesetas. En el caso de ene la obra se realice en menor plaze, no se descontară a la contrata la cantided que resulte de multiplicar la cifra de 250 por el mes o meses en que se hubiere reducido el plazo de ejecución.

Los gastos de replanteo definitivo y de liquidación de la abra se dedaciran también al contratista en la primera cerificación que se produzca después de realizado el servicio.

Todos les gastes de inserción de asuncios, escritura y demás que se ocasionen con motivo de la presente subasta, serán de euenta del adjudicatario.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas de los obreros, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (Gacera del 7), aclarado por Real orden de 26 del mismo mes y año.

Una vez que le sea adjunicacio el servicio, presentará el contratista el contrato di trabajo que se ordena en el apartac. B) de dicho Real decreto-ley.

Las Lapresas, Compañías o Sociedates proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Riciembre de 1928 (Gacera del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Se bace constar que ha transcurrido el plazo fijado por la Corporación, en camplimiento del aziendo 25 del Regismento para contratación manisci-pil de 2 de Julio de 1924, sin haberse paralicido recismación contra accerdo de celabración de esta raturata.

Las Palmas, 28 de Febrero de 1930. El Presidente, Manuel González Mar-tin.—El Secretario Emilio Valle.

Modelo de proposición.

D. ..., vecimo de ..., con dandeino : en ..., calle de ..., número ..., entera-do del anuncio publicado por el excelentisimo Cabildo Insular de Gran Camaria, para la adjudicación en piblica subasta de las obras de monetraocién del camino vecinal de Pingas a Las Madres, por Casa Matos y Fuente de condiciones, será cada dos meses. Agria, e informado de los presupues-y su abono se hará en metálico por el i tos y pliego de condiciones y proyec-

to, se compromete a ejecutar ros tra-bajos por la cantidad de ... (Aquí, la proposición que se baga, esprito en le-

Krecha y Anna dei proponente.)

ADMINISTRACION PECYTACIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DEPRI-MERA ENSERANZA DELLA PROVIN-CIA DE LUGO

Destinos vacantes que se publican en da Gacera de Madrito, en camplimien-do y a los efectos de la Beal orden de

26 de Jenio de 1925. Castro das Seijas, Ayuntamiento de Palas de Rey: Escuela mixta para Macs-

tro; 373 habitantes. Villamosteiro, Ayuntamiento de Páramo; Escueia mixta para Maestro; 291 habitanies.

San Vicente, Ayuntamiento de Paramo; Escuela mixta para Maestro; 283 habitontes.

Cerdey, Ayuntanilento de Parame; Escuela mixia para Maestra; 376 habitarries:

Vitarigo (Frayalde), Ayuntamiento de Pol; Escuela mixta para Macstre; 400 habitantes.

Santaya de Abajo, Ayuntamiento de Samos; Escuela minta para Macstre; 435 habitantes.

Santa Mariña, Ayuntamiento de Sa-mos; Escuela maxia para Maestro; 417 ใหม่ใช้รัฐกาย_ะ

Villasuso, Ayuntamiento de Lancara; Escuela mixta para Maestro; 996 halii-

Adaie (San Jorge), Ayuntamiento de Lorenzana: Escuela unitaria para Minestra: 906 habitantes.

Mosteiro, Ayuntamiento de Palas de Rey; Escucia unitaria para Maestro; 633 habitantes.

Mosteiro, Ayuntamiento de Palas de Rey; Escuela unitaria para Maestra; 633 habitantes.

Meijide, Ayuntamiento de Palas de Rey; Escuela ambiente para Maestra; 683 habitentes.

Soleya, Ayuntamiento de Palas de Rey; Escuela unitaria para Maestro; 634 habitantes.

Salaga, Ayuntamiento de Palas de Rey, Escuela unitaria para Maestra; 634 habitantes.

Milleiros, Ayuntamiento de Cachalledo; Escuela unitaria para Mussiro; 697 habitentes.

Milleires, Ayantamiento de Carballe-do; Escuela anderia para Maestra; 697 habitantes.

Pezzuno, Ayuntamiento de Foz: Escuela influria para Maestro; 777 habitantes.

Santa Cecilia, Ayuntamiento de Foz; Escuela unitaria para Macstre; 997 habitantes.

San Marka, Ayantunionio de Foz; Escuela mixia para Maestro; 579 habitantes.

San Aciscio, Ayuntamiento de Foz; Escuela mixta para Maestro; 272 habitantes.

Fondo de Lugar, Ayentamiento de Láncara; Escuela minta para Muestro; 778 habitentes.

Renche, Ayuntamiento de Samos; Escuela unitaria para Maestro; 1.049 habitantes.

Renche, Ayuntamiento de Samos; Escuela unitaria de niñas número 2, pare Maestra; 1.128 habitantes.

Rábade, Ayuntamiento de idem, Escuela unitaria número 2, para Maestra; 1.138 babitantes.

Todas estas Escuelas fueron cressias por Real orden de 18 de Enero de 1930

l"Gaceta" del 6 de Febrero). Nota. — Las Escuelas unitarias preden pedirse por derecho de consorte.

Lugo, 19 de Febrero de 1930 -- Por el Director general de Primera enseñan-za, el Jefe de la Sección administrativa, E. Pérez. P-272

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRI-MERA ENSERANZA DE LA PROVIN-CIA DE MALAGA

Destino vacante que se publica en la Gacera de Madrid, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Villanueva del Rosario, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 2.693 habitantes; vacante en 21 de Febrero de 1930 por traslado.

Corresponde a consortes. Málaga, 25 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera ense-Manza, el Jefe de la Sección administraživa, Autonio Quintaua.

P-273

Destino vacante que se publica en la "Gaceta de Madrid" en cumplimiento y a los efectos de la Beal orden de 26 de Junio de 1925.

Ronda, Ayuntamiento de idem: Sección graduada de niños para Maestro; 27.040 habitantes; vacante en 21 de Febrero de 1930 por traslado.

No corresponde a consortes. Málaga, 26 de Febrero de 1930.—Por el Director general de Primera ense-ficaza, el Jefe de la Sección administrativa, Antonio Quintana.

P-285

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRI-MERA ENSERANZA DE LA PROVIN-CIA DE NAVABRA

Amuncio de vacantes de Bacaelas, que se publica de conformidad con las Beales ordenes de 26 y 27 de Junio de 1925 ("Gacetas" de 27 del mismo y 5 de In-lio) y de 19 de Diciembre de 1928 ("Gadel 21). acta'

Sangüesa, Ayuntamiento de Mem; Sección graduada de niños para Maes-tro: 3.381 habitantes; vacante en 17 de

Enero de 1930 por traslada. Aguitar de Codés. Ayuntamiento de Mem; Escuela de niños para Manatur; 556 habitantes; vacante en 5 de Enero

de 1938 por trastado. Andosida, Ayantamiento de Idea: Es-cuela de niños para Maestro; 2277 ha-Mandes; vacante en 1.º de Eacre de 1930 por traslado.

Lesaca, Ayandamiento de idem; Escacia de niños para Maestro; 2.436 ba-litantes; vacante en 1.º de Encro de 1930 per traslado.

Los Arces, Ayuntamiento de idem; Escuela de nãos número 1, para disestro; 2.166 habitaules; vacante en 1.º de

Enero de 1930 por traslado. Monreal, Apuntamiento de idem; Es-enela de niños para Maestro; 551 kabitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Buñuel, Ayuntamiento de idem; Sección graduada de niños para Maestro; 2.254 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Murchante, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños número 1, para Maestro; 2.145 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Dicastillo, Ayuntamiento de idem; Escuela de miños para Maestro; 1.362 ha-bitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Obanos, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños para Maestro; 1.114 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Ezcaroz, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños para Maestro; 494 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Villanueva, Ayuntamiento de Araquil; Escuela mixta para Maestro; 275 habitantes; vacante en 1.º de Encro de 1936 por traslado.

Maya de Baztán, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 460 habitantes: vacante en 1.º de Encro de 1930 per traslado.

Añezcar, Ayuntamiento de Ansoain; Escuela mixta para Maestro; 287 habitantes; vacante en 1.º de Encro de 1930 por trastado.

Orbara, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 151 habitanies; vacante en 1.º de Enero de 1930 por trasledo.

Iracheta, Ayuntamiento de Leoz; Escuela mixta para Maestro; 157 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Ardanaz, Ayuntamiento de Izagaondoa; Escuela mixta para Maestro; 221 habitantes; vacante en 1.º de Emero de 1930 por traslado.

Mués, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños para Maestro; 470 habitan-tes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Aranguren, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestro; 186 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Gaffipienzo, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños para Maestro; 749 habitantes; vacante en 8 de Enero de 1930 por trastado.

Otimano, Ayuntamiento de Torralba; Escuela mixta para Maestro; 124 habitantes; vacante en 2 de Enero de 1930 por traslado.

Nardués Aldunate, Ayuntamiento de Urraul Bajo; Escuela mixta pare Maestro; 194 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Eslava, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños para Maestro; 537 habitantes; vacante en 1. de Enero de 1930 por traslado.

Uscarrés, Ayuntamiento de Gallués; Escuela mixta para Maestro; 133 habi-lantes; vacante en 1.º de Enero de 1830 por trastado.

Maquirriain, Ayuntamiento de Leez; Escuela mixta para Maestro; 99 habitantes; vacante en 1.º de Encro de 1930 por traslado.

Corclia, Ayuntamiento de idem; Escuela de niños número 2, para Maestro; 5.779 imbitantes; vacante en 1.º de Ene-

ro de 1930 por traslado. Caseda, Ayuntamiento de idem; Escuela de niñas para Maestra; 1.722 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Leiza, Ayuntamiento de idem; Escue-

la de niñas para Maestra; 1.705 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Cascante, Ayuntamiento de idem; Escuela de niñas para Maestra; 3.879 ha-bitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

San Adrian, Ayuntamiento de idem; Escuela de niñas número 1, para Maestra; 1.355 habitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Corella, Ayuntamiento de idem; Escuela de niñas número 4, para Maestra; 5.779 habitantes; vacante en 1.º de Encro de 1930 por traslado.

Echalar, Ayuntamiento de idem; Escuela de niñas para Maestra; 1.401 ha-bitantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Villatuerta, Ayuntamiento de idem; Escuela de niñas para Maestra; 827 habitantes; vacante en 1.º de Encro de 1930 por traslado.

Lerin, Ayuntamiento de idem; Sección graduada de niñas para Maestra; 3.013 habitantes; vacante en 1.º de Ene-ro de 1930 por traslado.

Izurdiaga, Ayuntamiento de Araquil: Escuela mixta para Maestra; 133 habitantes; vacante en 1.º de Encro de 1930 por traslado.

Iguzquiza, Ayuntamiento de idem; Escuela mixta para Maestra; 309 habi-tantes; vacante en 1.º de Enero de 1930 por traslado.

Pamplona, 3 de Marzo de 1930.—Por el Director general de Primera ense-nanza, el Jefe de la Sección administrativa, Florencio Onsalo-

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRI-MERA ENSEÑANZA DE LA PROVIN-CIA DE PALENCIA

Por el presente se bace constar que las Escuelas de niños y niñas de Saldaña, de esta provincia, anunciadas va-cantes en la "Gaceta de Madriff" correspondiente al día 12 de Febrero último, pueden ser solicitadas por el tercer turno (derecho de consortes).

Palencia, 4 de Marzo de 1980.--Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa,

Porfirio Bahamonde.

P---293

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Secretaria de Jantas administrativas. ANUNCIO

Por medio del presente se hace saber a D. Juan Rodriguez Ramos, con domicilio en el parader de Sau Autononcipio en el parador de Sau Adminio, de esta capital, que la Janta administrativa celebrada el día 24 de Emero fillimo, para ver y fallar el copediente de contrabando minero 321 de 1929, del ramo de piedras de ignición, dictó por unanimidad el fallo signieute:

Declarar les heches constitutives de fatta de contrabando, y responsables, en concepto de autores, a Manuel Baix López y Juan Rodriguez Ramos. Imponer la multa de 375 pesetas a cada uno de ellos, y caso de no hacerla efectiva en el termino de tres dias, a contar desde la fecha de notificación, la subsidiaria de privación de libertad por insolvencia. Deciarar el comiso del género aprehendido.

Contra el fallo de referencia puede recurrir ante el Tribunal provincial de lo Contenciosoadministrativo, en el plazo de tres meses, contados desde la feche en que se publique esta notifieación.

Sevilla, 3 de Marzo de 1930.—El Se-cretario, Autonio González.

P-297

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

COMPAÑIA PENINSULAR DE ASFAL-TOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 23 de Mar-zo de 1930, a las doce de la mañana, en la ciudad de Barcelona, en su do-micilio, pasco de Gracia, 110. Los señores accionistas que deseen

asistir a esta Junta, depositarán sus acciones en la Caja social con tres dias, por lo menos, de antelación, conforme a lo dispuesto en el mandia. de los Estatutos de la Compañía. Madrid, 5 de Marzo de 1930. — El Geresle, Carlos Clayton-Ray. X—794

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Habiendo sufrido extravio el res-guardo de la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, constituído en 3 de Ju-nio del não finado por D. Francisco Romero Vázquez, bajo los números 394 de entrada y 316 de registro, importante pesetas 9.325, se anuncia al público para que, transcurridos que sean dos meses desde su publicación en esto periódico oficial sin que haya hahido reclamación de tercero, pueda quedar nulo y sin ningún valor ni efecto el extraviado, expidiêndose en este caso el duplicado que determina el Reglamento de la Caja de Depósitos de fecha 19 de Noviembre de 1929. Tornel, 5 de Febrero de 1930. — El Delegado de Hacienda, Francisco de A. Delgado.

X-797

COMPANIA DE LOS FERROCARRI-LES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El Consejo de Administración, con arrigio al artículo 35 de los Estatutos, liene el honor de convocar a los senores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domi-cilio social, calle del Pacífico, número 4, el domingo 11 de Mayo próximo, a las once.

Según lo prescrito en el articulo 32 le los Estatutos, dicha Junta se com-sondrá de los 150 accionistas que reman el mayor número de acciones, dempre que este número no sea menor de 50 por cada uno.

Los accionistas que se hallen en es-te caso y quieran tomar parte en la Junta, deberán depositar sus títulos un mes antes de le reunión, o sea el 11 de Abril, lo más tardes

En Madrid, en la Caja de la Compañía.

En Paris, en las oficinas del Comité de la misma, calle Chauchat, nu-mero 20, antes del día 8 de Abril; y En Barcelona, en la Caja del Comi-

té de la Compañia, antes del dia 9 de dicho mes.

Al entregar sus acciones, los señores accionistas recibiran un resguardo nominativo, indicando la fecha en que se efectúa el depósito.

En el caso de que varios accionis-tas fuesen portadores de un número. igual de acciones, se seguirá el orden de inscripción de los respectivos de-

Madrid, 4 de Marzo de 1930.-El secretario general del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros.

X---798

LA ESPAÑA INDUSTRIAL

Inventario-balance general del año 1929.

Peselas.

ACTIVO

William and the state of the state of	0445 050 50
Terrenos y edificios	3.145.878,66
Maquinaria y utiles	4.179.350,77
M.C 2.1 - a. may - 2. a. a. 2.11 - a.	07 747 10
Muebles y utensilios	27.747,18
Caballerias, carruajes y	
	60 509 50
arreos	
Material	228.439,83
Mercaderias generales	4.086.029,39
	4.000.020,03
Caja, Crédito Docks de	
Barcelona, Banco His-	•
nana Amaricana Dan	
p <u>ano Americano, Ban</u> -	
co Español del Rio de	
la Plata, Banco de	
ia i mia, Danco ae	
Vîzcaya, Banco Cen-	
tral, Banco Comercial	
de Denselens et Comme	
de Barcelona y Sucur-	
sal en ésta del Banco	
de España	1.588.458,67
Efectos a cobrar	14.749,90
Efectos públicos, de	•
Liectos publicos, de	
nuestra cuenta, en la	
Sucursal en ésta del	
	# DOT TIO OO
Banco de España	
	1.995.540,00.
Daudores por cuenta co-	1.995.540,00.
Deudores por cuenta co-	_
Deudores por cuenta co- rriente	2.786.435,15
Deudores por cuenta co-	2.786.435,15
Deudores por cuenta co-	2.786.435,15
Deudores por cuenta co-	_
Deudores por cuenta co- rriente	2.786.435,15
Deudores por cuenta co-	2.786.435,15
Deudores por cuenta co- rriente	2.786.435,15
Deudores por cuenta co- rriente	2.786.435,15
Deudores por cuenta co- rriente	2.786.435,15 18.113.223,27
PASIVO Acreedores por cuenta corriente	2.786.435,15
PASIVO Acreedores por cuenta corriente	2.786.435,15 18.113.223,27
PASIVO Acreedores por cuenta corriente	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42
PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos	2.786.435,15 18.113.223,27
PASIVO Acreedores por cuenta corriente	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42
PASIVO Acreedores por cuenta corriente	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42
PASIVO Acreedores por cuenta corriente	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nues-	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nues-	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42
PASIVO Acreedores por cuenta corriente PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendes activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordi-	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica do Sans, y para gastos extraordinarios	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.445.603,90
PASIVO Acreedores por cuenta corriente PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica do Sans, y para gastos extraordinarios	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.448.603,90 800.000,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordinarios Fondo de reserva	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.445.603,90
PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordinarios Fondo de reserva	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.448.603,90 800.000,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordinarios Fondo de reserva	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.448.603,90 800.000,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordinarios Fondo de reserva Capital efectivo Accionistas s/cta. del Dividendo de Beneñ-	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.448.603,90 800.000,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordinarios Fondo de reserva	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.448.603,90 800.000,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordinarios Fondo de reserva	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.448.603,90 800.000,00 8.000.000,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordinarios Fondo de reserva Capital efectivo Accionistas s/cta. del Dividendo de Benell- cios líquidos del año 1928	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.448.603,90 800.000,00
PASIVO Acreedores por cuenta corriente Diversos dividendos activos Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans, y para gastos extraordinarios Fondo de reserva	2.786.435,15 18.113.223,27 450.469,42 32.994,00 6.448.603,90 800.000,00 8.000.000,00

Barcelona, 28 de Diciembre de 1929. Por La España Industrial, el Director Gerente, José Maria de Albert.

апо 1929..... 1.795.453,82

18.113.223,27

LA PAPELERA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA, - BILBAO

Se pone en conocimiento de los senores obligacionistas de esta Compa-Mía, que el sorteo de amortización semestral de obligaciones hipotecarias se celebrará en el domicilio social, calle de Colón de Larrestegui, número 20, el 15 del corriente, a las once de la contra el Nataria D. Calatti. la mañana, ante el Notario D. Celestino Maria del Arenal.

Bilbao, 4 de Marzo de 1930.-El Director general, Enrique Gz. de Heredia.

X-796

CONFEDERACION SINDICAL HIBRO-GRAFICA DEL GUADALQUIVIR

Concurso número 17.

Junia de Obras del paniano del Jandula.

Por acuerdo de la Junta arriba expresada se saca a concurso la venta de dos clables-grúas de la casa Me-chanical Transporters Bleichert y Compañía, instalados en las obras del pantano del Jándula.

El concurso se celebrará en el do-micilio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir, Reyes Católicos, 25, Sevilla, en términos análogos a los prevenidos por la Instruc-ción de 11 de Septiembre de 1886. Las características de cada uno de

estos cables son las siguientes: Altura de elevación, 100 metros. Transporte an horizontal, 250 idemi. Carga útil, 5.000 kilogramos.

Sobre torres y contra torres, mó-

Maniobra, desde la torre de mando. El peso del material de un cable con sus castilletes y accesorios es, apro-ximadamente, de cien (100) toneladas. El tipo de subasta de cada uno es de cien mil (100.000) pesetas.

La entrega del primero de los ca-bles que la Junta considera ha de dejar de prestar servicio tendrá lugar dentro de los cinco primeros días de Mayo próximo, y la del otro, en el mes de Julio. Ambos se entregarán en

obras, previas pruebas de trabajo; siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de desmontaje y transporte.

Para poder tomar parte en el concurso será condición indispensable depositer previamente, y en metálico, la cantidad de dos mil (2.000) pesétas, bien directamente en la Caja cen-tral de la Confederación, o bien en cualquiera de las Sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente de la Confederación, abierta en la Sucursal de Sevilla.

Las proposiciones deberán ajustar-se al modelo adjunto, y se extenderan en papel sellado de la clase sexta. Su presentación podrá hacerse por cualquiera de estos dos unicos medios: bien directamente en el Negociado de Obras de las oficinas centrales de la Confederación, en horas habiles de frabajos, hasta las diez y siete horas del dia 11 de Marzo próximo, o bien utilizando el servicio de Correos de la Administración pública. Si el plicgo se entrega en una de las Adminis-traciones o Estafetas de la Península, se dirigirá a la Confederación como

valores declarados, declarando el imvalores declarados, declarado el insporte de la garantía provisional, escribiéndose su sobre de esta forma: "Concurso de proposiciones para la venta de los cables instalados en el pantano del Jándula, anunciado en la Gacera de Madrid de ...

Valores declarados: pesetas 2,000. Sr. Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Gua-

dalquivir.-Sevilla."

En el reverso del sobre se escribirà de modo legible el nombre del concursante, vecindad y domicilio.

Si la presentación se hace directamente en la oficina central de la Con-federación, la proposición se presentara en sobre cerrado y lacrado, diri-gido al Sr. Delegado Regio-Presidente de la Junta de gobierno de la Confederación, figurando en lugar y forma muy visible la indicación de "Pilego para el concurso de proposiciones para la venta de los cables instalados en el pantano del Jaudula", y el nombre, vecindad y domicilio del concursante.

A estos documentos acompañarán los justificantes del ingreso del depósito provisional, en sobre separado y abierto, cuando se trate de pliegos presentados en la oficina central de la Confederación, y dentro del mismo sobre de valores declarados, cuando sobre de consequención se en como se esta de la presentación se esta de la presentación de la presentac la presentación sea por correo. Estos Justificantes deberán ser los resguar-dos de ingresos en la Caja de la Confederación, o los talones correspon-dientes a la transferencia hecha en cualquiera Sucursal del Banco de Esbaña.

No serán admitidos en el concurso, ni aquellos pliegos impuestos en oficina de Correos después del día se-halado, ni los impuestos dentro del plazo, pero que no lleguen a poder de la Confederación el día anterior al que se señala para la apertura de pliegos, por cuelquiera circunstancia o contingencia de que la Confederación no puede respoder. Tampoco se admitirán los pliegos impuestos en la Administración de Correos con dirección que no sea precisamente la indicada, ni aquellos que no contengan los resguardos justificativos de ingresos he-chos en la forma señalada, y del im-porte de la garantía provisional exiģida.

En el pliego constara la cifra que se ofrece para los dos cables o para

uno solo.

La Empresa constructora Canalización y Fuerzas del Guadalquivir tendrá el derecho de tantes por un plazo de diez dias, a contar de la fecha de apertura de pliegos.

Las proposiciones podrán presen-tarse a cada uno de los cables o a los

La spertura de pliegos se verificará ante Notario, el día 13 de Marzo pro-ximo, a las diez y nueve noras, en el domicilio de esta Confederación, siendo el acto público.

El concurso se adjudicará a la pro-posición que eleve más la cifra sobre

la que és base del mismo.

El resultado del concurso se publicará en la GACETA DE MADRIO, pudiendo los concurrentes al mismo, con excepción del adjudicatario, si lo hubiere, retirar los resguardos de los de-pósitos, a partir de la fecha de aqueila publicación.

Será de cuenta del adjudicatario el " importe de todos los gastos de publicidad de este concurso.

Sevilla, 28 de Febrero de 1930.—El Presidente de la Junta, Mariano de la Hoz.

Modelo de proposición.

Don..., vecino de..., provincia de..., según cédula personal número ..., con domicilio en ... (provincia de ...), calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID con fecha ... de ..., y de las condiciones que se exigen para el concurso de la venta de los cables grúas insta-lados en el pantano del Jándula, se compromete a adquirir (uno) o (los dos) de dichos cables, por la cantidad de ... (letra) pesetas, cantidad que satisfará a la Confederación contra entrega del material adquirido.

(Fecha y firma.) X-795

TALLERES ELECTROMECANICOS, C. E.—TELMAR

La Junta general de accionistas se reunira en el domicilio social, calle de Jiménez de Quesada, número 2 (edificio del teatro Fontalba), el día 27 de Marzo, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de los asuntos señalados en el articulo 26 de los Estatutos.

Madrid, 5 de Marzo de 1930. — El Presidente, Francisco Setuain.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Servicio de Contabilidad Central. -Titulos.—Caja de Depósitos.

Ponemos en conocimiento del público que se ha extraviado el res-guardo número 4.317 de la Caja de Depósitos de esta Compañía, librado por la misma el 8 de Enero de 1924, a favor de doña Maria Teresa y doña Dolores Dalmases Bocabella, en re-presentación de 14 obligaciones Va-lencianas Norte 5 y medio por 100, que tienen confladas a nuestra custodia.

Como las interesadas solicitan la expedición de un duplicado, se hace un llamamiento a todo el que se crea un namamiento a todo el que se crea con desecho a reclamación, para que la verifique en el improrrogable plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio; en la inteligencia de que una vez transcurirido el plazo fijado sin reclamación de tenero en acuada in reclamación. rido el piazo njado sin reciamación de fercero, se expedire un nuevo resculardo, considerando aquiado el extratado y dicidado la Compania extra de toda reciponsabilidad.

Medrid, 6 de harza de 1930.—El Jefe de la Contabilidad Central, Luis

Robinet.

X-808

LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA COOPERATIVA DE CAPITALIZACIÓN Y CRÉ-DITO.-MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Cooperativa, se con-

voca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para tratar de la Memoria y balance sociales, correspondientes al próximo pasado ejerci-cio social, el día 20 del actual, a las cinco de su tarde, en el domicilio social, Puerta del Sol, número 13, primero, derecha.

Madrid, 5 de Marzo de 1930. — El Madrid, a ue marzo de Secretario general, (ilegible).

BANCO ESPAÑOL EN PARIS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinatia que habra de celebrarse a las once de la mañana del día 21 de Marzo proximo, en el domicilio social, Fuenterrabia, 23, primero, a fin de someter al examen y aprobación de la misma las operaciones del Banco durante el último ejercicio, dándose cuenta en aquel acto con la Memoria del Consejo de Administración, el bafance de 31 de Diciembre proximo pasado. San Sebastián, 3 de Marzo de 1930.

El Secretario, Demetrio de los Mozos.

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Facundo Gil Perotin, Abogade y Decano del ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que ha fallecido ci Notario que fue de Valencia, y anterior-mente de Quincoces, Ochandiano y Amorebieta, D. Venancio Abad Pérez, y que se ha solicitado la cancelación de la flanza que respondia del cargo que dicho señor desempeñaba.

Lo que se anuncia, conforme orde-na el artículo 84 del Reglamento nos tarial, a fin de que si alguien tuvierç que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de es-te Colegio, dentro del término de un mes, contado desde el día de la inserción del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Valencia, 1.º de Marzo de 1930.—
Facundo Gil Perotin.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA Y DE LA BOLSA OFICIAL DE COMER-CIO DE BARCELONA

AVISO

Ha sido baja, por renuncia volunta-

na suo daja, por renuncia volunta-ria en este Colegio de Agentes de Cam-bio y Bolsa, D. José Maria Molins Ven-tosa.

La que se pone en conocimiento del publico, a los efectos de la devolución de la hanza que tenía prestada en ga-randa del desempeño del cargo de Agente.

Con arreglo a las disposiciones vigenics, se señala el plazo de seis me-ses para que puedan hacerse aute los Tribuñales las reclamaciones que pro-cedan contra dicha fianza. Transcu-rrido este plazo sin que la fianza expresada haya sido intervenida en forma, la Junta Sindical acordará la devolución de la misma a quien en de-

recho corresponda.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona a 28 de Febrezo de 1930. El Vicepresidente, Eduardo Cabot. — El Secretario, I. Marislany Roses.

BANCO CATALAN HIPOTECARIO

Ronda Universidad, 17, - Barcelona,

De conformidad à lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el dia 26 del corriente, a las diez y ocho, para discutir y aprobar el balance correspondiente al ejercicio de 1929, y dar cumplimiento al artículo 35 de los Estatutos.

Barcelona, 1.º de Marzo de 1930.---Por el Consejo de Administración, el Secretatio, José Cirera.

X---880

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BECERREA

Don José F. Valdés, Juez de primera instancia del partido de Becerreá. Hago público: Que se llama por tercera vez al ausente D. Manuel Boahin González, que tuvo su último domici-lio en la villa de Baralla, y se desconoce su paradero desde el año de 1905, en que se auxentó para la Isla de Cuba, previniéndole que de no comparecer ante este Juzgado, dentro del término que le resta de los seis meses a que se refiere el anto de 21 de Mayo del año próximo pasado, a contar desde la publicación de los primeros edictos, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, según todo ello fué acordado por dicho auto y providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de ausencia, que cursa de instancia de su hermano D. Luis Beahin González, de la citada villa de Barasertará en la Cacera de Mapard.

lla, es el presente edicto, que se in-Dado en Becerrea a 15 de Febrero de 1930.—El Juez, José F. Valdes.— Inte mi, José Soto:

X-805

UZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL DONCRESO, DE MADKID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en los autos promovidos por el Precurador D. Anmaio Górriz, en nombre de D. José Pérez de Guzman y Sprecz, contra D. Rafael Rosado Balanzat, sobre reclamación de un crédito hipotecario, por el procedimiento sumerio a que se reflere el articulo 131 de la ley Hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, de las aguientes fincas:

Una casa en término municipal de Andrid, calle de Alcántara, minacro 28 novisional, barrio de las Mercedes, Estrito de Euenavista, zona seguada el Ensanche, demarcación del Registo de la Propiedad del Norie; lida: I frente, orientando al Oeste, con la

calle de Alcániara, en línea de 11 metros 75 centimetres; por la derecha entrando, al Sur, con casa número 75 provisional de la calle de Padilla, de D. Rafael Rosado, en linea de 22 metros 70 centimetros; por la espalda, al Este, en linea de 11 metros 75 centimetros, con finca de la excelentisi-ma señora doña María de Cubas y Erice, Marquesa viuda de Aldama, y a la izquierda o Norte, en linea de 22 metros 70 centimetros, con la casa que se describiră inmediatamente. Mide una superficie de 3.435 pies 42 décimos, equivalentes a 266 metros cuadrados 72 y medio decimetros.

Y otra casa, también en término manicipal de esta Corte, calle de Al-cántara, mimero 39 provisional, ba-rrio de las Mercedes, distrito de Bue-navista, zona segunda del Eusanche, demarcación del Registro de la Pro-piedad del Norte; linda: al frente u Oeste, en linea de 11 metros 85 centi-metros, con la calle de Alcántara; al Sur o derecha entrando, en linea de 22 metros 70 centimetros, con la casa que acaba de describirse; al Este o espaida, en linea de 11 metros 85 centimetros, y a la izquierda o Norte, en línea de 22 metros 70 centimetros, con finca de la Excma. Sra. Marquesa viada de Aldama. Mide una superficie de 3.464 pies 65 décimos de otro, o sean 268 metros 99 y medio decimetros enadeado:...

Las expresadas fincas fueron tasadas por los interesados en la cantidad

de 250.800 pescias cada una. Y se advierte a les licitadores que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del Ge-peral Castaños, munero 1, se ha senalado el día 10 de Abril próximo, a las once horas; que el tipo de subasta es el de tasación, rebajade un 25 por 100; que no se admitiran posturas inferiores a dicho tipo; que para tomar parte en la subaria deberán consignar previamente en la mesa del Jurgado, o en el establecimiento destinado al esecto, una cantidad igual, por le me-nos, al 10 por 100 electivo del fipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de caderlo a un tercero; que los autos y la certificación del Hegistro, a que se reliere la regla ouarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manificato en la Secretaria del que refrenda; que se entendera que todo licitador acepta como bastante la timiación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los imbiere, al crédite del actor, continuaran subvistentes y sin cancelar, entendiendose que todo licitador los acepta y queda subroga-do en la responsabilidad de los mismos, sin destinacse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 4 de Marzo de 1936.—El Secrebario, Peitro Alvarez-Castellanos. Visto bueno, el Juez de primera instancia, Eldefonso Bellón.

X---807

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DESTRITO DEL CONGRESO, DE MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado

de primera înstancia dei distrito del Congreso, de esta Corte, en les autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra doña Maria Asunción, doña Carmen y doña Victoria Casals Urgeiles, sobre efectividad de un préstamo hipotecario de 37.596 pesetas, se amuncia la venta en públi-ca subasta, por primera vez, de la sigaiente finca:

Urbana, que la constituyen dos casas sitas en Barcelona, barrio de la Barceloneta y sus calles de la Tor-menta y de la Proclamación, en las que están señaladas con los números 14 y 16, y 13 y 15, respectivamente, compaestas de bajos, primero y segando, estando en la actualidad haciendose obras de mejora y reforma, y por virtud de las cuales se le auy por virtud de las cuales se le an-menta un piso. Abraza cada una la superficie de 10 varas en cuadro, o sean 61 metros 538 milimetros cua-drados, y en junto 122 metros 76 mi-limetros, y linda también en junto por el frente, Este, con la calle de la Tor-menta; por la derecha saliendo, Sur, con D. Buenazentura López; por la izonierda. Norte: con P. Antonio Sala izquierda, Norte, con D. Antonio Sala y Brugués, y per la espaida, Oeste, con la carle de la Proclamación.

Dicha finca fue taxada por los interesados, en la escritora de consti-tución de hipóteca, en la cantidad de

75.600 pesetas.

Y se advierte a los licitadores, que para su remate, que tendrá lugar doble y simultaneamente en este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase de los que correspondan de los de Barcelona, se ha señalado el día 26 de Marzo prónime, a las once haras; que el tipo de subasta será el de tasación; que no se admitirán posturas que no enbran las dos terceras partes del expresado li-po, que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa fiel Juzgado, o en el estableci-miento destinado el ejecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de dicho toto, sin curo requisito no serán admitidos; que si se hiciasen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a las ocho días siguientes a la aprobación del remate; que los títulos, suplidos por certifica-ción del Registro de la Propiedad, se hallarin de manificsto en la Secretaria del que refrenda, con los cuales deberán conformarse y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravamenes auteriores, y los preferentes, si los habiere, al credito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sub-rogado en la responsabilidad de los mismos, sin desfinerse a sp extinción el precio del remate; y que éste po-drá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Madrid, 11 de Febrero de 1930.-El Secretario, Pedro Alvarez-Castellamos. Visto bucno, el Juez de primera instancia, Hdefouso Bellon.

X---866

ADMEISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercidimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que compressão el éla que se setale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arregio il articulo 178 de la ley de Enjaiciamiento criminal, 884 del Código de Justicia Militar y y 63 del de Marina.

1.323

OLAVE FERNANDEZ, José; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, hajo el núm. 3.172 de 1929, así como para ser constituído, arrestado, en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impueste, apercibido que le parará el perjuicio a que haya lugar si no lo afectica.

1.324

ALVAREZ ALVAREZ, Antonio; de diez y ocho años, soltero, carrocero, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Madrid y caryo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, mimero 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el fuicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 2,316 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su fomicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que, de no verificarlo, le parara el perjuicio a que haya lugar.

1.325

ANDRES JUAREZ, Emiño; de veintinueve años, soltero, vendedor, natural de Madrid y cuyo actual domicilio y paradero se ignorm; comparecerá en el término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas número 2.037 de 1929, seguido contra el mismo por escandato y embriaguez, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.326

ARENAS TORRALBA, Gabriel; de treinia y ocho años, viudo, relejero, natural de Medrid, hijo de José y de Maria y cuyo actual domicilio y paradero se ignorau; comparcerá en término de tercero día en el Juzgado mu-

nicipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, riunero 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas número 1.042 de 1929, seguido contra el mismo por jugar a los prohibidos; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.327

ARES, don Antonio; cuyas demás circunstancias personales no constan en actos, que dijo vivir en la calle de Felipe Fraile, número 4 (Puente de Vallecas) y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 16 de Abril próximo y hora de las diez de sa mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.820 de 1929.

1_328

ASENSIO HERNANDEZ, Benito; natural y vecino de Madrid, soltero, panadero, que dijo vivir en la calle de Cartagena, número 128, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto y malos fratos, seguido bajo el número 1.674 de 1929.

1.329

BARREDO, María; dueña del carro número 5.225, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, para que, en concepto de responsable subsidiaria de Valerio Llorente, consigne la suma de 10 pesetas que, como indemnización, ha sido condenada a pagar en el juicio de faltas número 351 de 1929; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perpuicio a que haya lugar en derecho.

1,330

BARRERA LAQUETE, Lorenza; de treinta años, soltera, natural de San Martin de Valdeiglesias (Madrid); comparecerá tientro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, catte de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido con tra la misma por malos tratos bajo el número 2, 11 de 1929, así como para ser constituida arrestada en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.331

BERNABE GARCIA, Manuel; de veintiséis años, natural de Elche (Alicante), estudiante de Medicina, casado, que dijo vivir en Madrid, calle del General Pardiñas, número 4 moderno cuarto principal izquierda; comparecerá el día 31 de Marzo y hora de las

once de su mañana ante el Tribacal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo bajo el número 1,204 de 1929.

1.332

CABERTO ALONSO, Hermenegilda; de veintiocho años, natural de Salinas de Medinaceli (Soria); comparecerá dentro dei término de tercero día en el Juzgado municipal del distrite de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos bajo el número 2.011 de 1929, así como para ser constituir de arrestada en su domicilio per a que empla la pena de arresto que se la verificario le parará el perjuicio e que haya lugar.

1.333

CALVO SANCHEZ, Agustín; de veinitres años, soltero, natural de Casas de Castañar (Cáceres), que dijo vivir en Madrid, calle del Marqués de Villamagna, número 4, cuarto portería; comparecerá el dia 31 de Marzo y hora de las once y media de su manana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 20 de 1930.

1.334

CAMPILLO FERNANDEZ, Andomaro; de veintiséis años, soltero, conductor de tranvías, número 1.098, que dijo vívir en Madrid, calle de lorge Juan, número 63, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 26 de Marzo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Euenavista, de esta Corte, a celebrar juiche de faltas por lesiones, bajo el número 3.212 de 1529, en concepto de testigo

1.335

CIOLLIA, doña Matilde; casada, cuyas demás circunstancias personales,
no constan de autos, que dijo vivir en
Madrid, calle del General Pardiñas,
número 4 moderno, cuarto principat
izquierda, y cuyo actual domicilio y
paradero se ignora; comparecerá, el
dia 31 de Marzo y hora de las ones
de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de
esta Corte, a celebrar juicio de fakse
por escándalo, bajo el número 3234
de 1929.

1.336

CONDUCTOR de la camioneta número 774 GU., que hace los servicios desde la plaza de Manuel Becerra al cementerio de la Almudena. I cuyo paradero se iguora; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.215 de 1929.

1.337

CORDERO BARCIA, Engracia; de treinta y cuatro años, casada, natural de Montearagón (Toledo), que dijo vivir en Madrid calle de Cartagena, número 128, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto y malos tratos, bajo el número 1.674 de 1929.

1.338

DIAZ MORENO, Patrocinio; de treinta y un años, casado, jornalero, natural de Cobejas (Toledo), hijo de Domingo y de Gregoria que dijo vivir en Madrid, calte de Gabriel Lobo, número 17, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.820 de 1929.

1.339

DIAZ SANCHEZ, Leocadio; de veintisiete años, conductor del carro número 2.969-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en la carretera de Valencia, número 22 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de los diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.609 de 1929.

1.340

DUENO del antomóvil 29.857-M.; domiciliado en Madrid, calle de Alcalá, número 165 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora comparecerá el dia 31 de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.766 de 1929.

- 1.341

DUESO de la camioneia número 774-GU., que hace los servicios desde la Plaza de Manuel Becerra al Cementerio de la Almudena; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.215 de 1929.

- 1.312

ESCOBAR DUARTE, Laureano: de veintiún años, soltero, chofer, natural de Jerez de los Caballeres (Badajoz), hijo de Fernando y Francisca; que dijo vivir en Madrid, calle del General Perlier, número 17, cuarto bajo, y cuyo actual dunicílio y paradero se ig-

nora; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las doce, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 2.938 de 1929.

1.343

ESCUDIER FONCUBIERTA, Rafael; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos; que dijo vivir en Madrid, calle de Antonio Pirala, número 15, cuarto principal, número 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.930 de 1929.

1.344

ESTEBAN, Alejandro; cuyas demás circunstancias no constan y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 2.472 de 1929, así como para ser constituído arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.345

ESTRADA, Valentin; de veintisiete años cuyas demás circunstancias y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido confra el mismo por lesiones, bajo el número 3.177 de 1929, asi como para ser constituído arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.346

FERNANDEZ DE LIENCRES, doña Maria; viuda de Kindelán, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, y cuyo domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, hajo el número 264 de 1929.

1.347

FERNANDEZ PEREZ, Camito; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Orense, hijo de Manuel y Maria, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de

esta Corie, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2.044 de 1929, así como para ser constituído arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.348

FONDEVILA PERERA, Francisco; de veinte años, soltero, estudiante, hijo de Manuel y de Rosalia, natural de Barcelona, que dijo vivir en la carretera de Chamartín (Ciudad Jardin, hotel), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparcerá el dia 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 11 de 1930.

1.349

FRÂNCO DE ESPES, Luis; de veintinueve años. soltero, Abogado, natural de Zaragoza, hijo de Jesús y de Julia, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 7 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 204 de 1929.

1,350

FRUTOS HERRERO, Pablo de; de veinte años, soltero, Jornalero, natural de Quijar de Valdevacas, hijo de Ciriaco y Angela, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerà dentro del término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 2,044 de 1929, así como para ser constituído arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parara el perjuicio a que haya lugar.

1.351

GALAN RODRIGUEZ, Gabriel; de veinticuatro años, soltero, albañil, natural del Puente de Vallecas (Madrid), hijo de Ramón y de Silveria, que dije vivir en la calle de Buenavista, número 40, cuarto segundo, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.536 de 1929.

1.352

GALLEGO NUSEZ, Joaquin, de veinticuatro años, soltero, chofer, natural de Don Benito (Badajoz), hijo de Joaquin y de Josefa, que dijo vivir en Madrid, calle de los Tres Peces, número 32, cuarto segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se

Ignora; comparecera el dia 31 de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a cefebrar juicio de faltas, por daños, bato el número 2093 de 1929.

1.353

GARCIA, Manuel; dueño del carro número 748, cuyas demás circunstandias personales no constan de autos, que dijo vivir en la carretera de Exfremadura, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.761 de 1929.

1.354

GARCIA BEHANUD, Nicasio; de treinta y ocho años, viudo, jornalero, natural y vecino de Madrid, que dijo vivir en la calle de Mira el Sol, mimero 2, cuarto bajo, y cuyo actual dofinicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta liorte, a celebrar inicio de faitas, por lesiones, bajo el número 1.930 de 1929.

1.355

GARCIA GONZALEZ, Victoria; de freinta y cuatro años, casada, sus labores, natural de Isabela (Guadalajara), hija de Alejandro y de Juana, que dijo vivir en la carretera de Vicálvaro manero 1, y cuyo actual domicilio y para sero se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Abril y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar inicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1930 de 1929.

1.356

GOMEZ RUIZ, Rafaela; de veintinueve años, natural de Madrid, cuyo
actual domicilio y paradero se ignora;
comparecerá, dentro del termino de
tercero día, en el Juzgado municipal
del distrito de Buenavista, de esta
Corte, calle de Belén, número 2, a sadas en el juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos, bajo el
número 2.453 de 1929, así como para
ver constituída arrestada en su domitilio, para que cumpla la pena de
arresto que le ha sido impuesta; aperdibida que, de no verificario, la parafá el perjuicio a que haya lugar.

1.357

GONZALEZ PEREZ, José; de veintitrés años, soltero, sin oficio, natural de Madrid, hijo de Valentin y de Matilde, que dijo vivir en la calle de Pi y Margall, número 52, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, a las once y media de su mañana, ante el Tribu-

nel municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 100 de 1930.

1.358

GRENONILLON INSUA, Enrique; de treinta años, casado, empleado, que dijo vivir en Madrid, calle de Alcala, número 166, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Marzo, y hora de las diez de su mañara, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas; por lesiones, bajo el número 3.212 de 1929.

1.359

GUIJARRO PASTOR, Justa; de cincuenta años, viuda, natural de Fuente la Encina (Guadalajara), cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecera, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra la misma, por malos tratos, bajo el número 2.998 de 1929, así como para ser constituída arrestada en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

1.360

HERNANDEZ LOPEZ, Concepción; cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir en Madrid, calle de Malcampo, número 18, porteria, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 31 de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal múnicipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juício de faltas, por malos tratos, bajo el número 2.797 de 1929.

1.361

HERRAIZ VILLAVERDE, Serapio; de veintiún años, soltero, jornalero, natural de Huerta Pelayo (Guadalajara), hijo de Felipe y de María, que dijo vivir en la calle del General Margallo, número 10, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del proximo mes de Abril, y hora de las diez de sa mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.536 de 1929.

1.362

HOZ PASTORA, Gregorio de la; de veintitrés años, soltero, hijo de Gregorio y de Prudencia, natural de Urés de Sagredes (Soria), sombrerero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por hurte, bajo el número 2.901 de 1929.

1.363

IBRAN NAVARRO, Jesús; de velutinueve años, soltero, Abogado, natural y vecino de Madrid, hijo de Matías y María, que dijo vivir en la calle de Zurbarán, número 3, cuarto bajo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecera el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Buenavista, de esta Corte, a celebrac juicio de faltas, por lesiones, bajo ek número 204 de 1929.

1.364

IGLESIAS GUTIERREZ, Eliseo, de sesenta y siete años, soltero, natural de Villamol (Burgos), que dijo vivir en Madrid, calle del Rey Francisco, número 15, y cuyo actual demicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de fattas, por lesiones, bajo el número 3.225 da 1929.

1.365

L'AMAS, Consuelo; cuyas demas circunstancias personales no constant de autos, que dijo vivir en Madrit, calle de Antonio Pirala, número 15, cuarto principal número 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.930 de 1929.

1.366

LERIN, Fermin; conductor del nuto 11.709, cnyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado múnicipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 1.379 de 1929, así como para ser constituído arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta: apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.367

LOPEZ, Julián; conductor del automovil 3.084 J., cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero dia, en el Juzzado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas número 890 de 1929, seguido contra el mismo por imprudencia; apercibido que, de no verificarlo, le parara el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.368

MANTERO RAMIREZ, Antonio; de veinte años, soltero, albañil, natural

de Villarrobisdo (Albacete), hijo de Jesús y Maria, cuyo actual domicilio y paradero se iguera; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buchavista, de esta Corte, calle de Betén, número 2, a satisfecer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por maios tratos, bajo el número 3.102 de 1929, así cumo para ser constituido arrestado en su domicilio para que numpla la pena de arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no renificarlo le parará el perjuicio a que taya lugar.

1.369

MARCOS, Caridad; cuyas demás sircanstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del General Alvarez de Castro, aumero 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 31 de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribuna! nunicipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, cor malos tratos, bajo el número 1.851 de 1929.

1.370

MARIA CORRAL, José, y conductor del anto 29.195 M., propiedad de aquél, que dijo vivir en Madrid, calle de Lagasca, 115, y cayo actual domicilio y paradero se ignora; comparerán el día 16 del proximo mes de abril, y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, aajo el número 2.932 de 1929.

1.371

MARIN GARNICA, Gabriel; de veindeuatro años, casado, industrial, hijo
de Romaldo y Florencia, mamal de
Bansoba (Navarra); comparecerá, dentro del término de nueve disc, en el
Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Certe, celle de Belén,
número 2, a fin de cumplir la pena
que le ha sido impuesta en el juicio
de faltas seguido contra el mismo por
lesiones, número 2297 de 1928; apercibido que, de ne verificario, le parará el perjuicio a que haya lugar;

1372

MARQUEZ, cineño del automóvil número 35.581 M.; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Castelló, número 29, y cuyo actual domicitio y peradero se ignora; comparerera el día 31 de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal manicipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a calcinar juicio de faltas por daños, hajo el número 2.823 de 1929.

1373

MARQUEZ RUBIO, José; de veintitres mos, soitero, Abogado, natural de Córdoba, que dijo vivir en Madrid, calle de Castelló, número 29, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; apunarecerá el día 31 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Bosenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, hajo el múnicro 2,823 de 1929;

1.374

MARTIN, María: de veintidos años, seliera, sus labores, natural de Francia, que dijo vivir en Madrid, Camera de San Jeronimo, número II y 13, y cuyo actual domicilio y paradero se agnora; comparecerá el dia 31 de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Emenavista, de esta Corte, a celebrar micio de faltas por daños, bajo el número 2823 de 1929.

1,375

MARTIN MARTIN, Mariano; de treinta y dos años, soltero, jernalero, natural de Madrid, hijo de Marces y Eleuteria, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del termino de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, manero 2, a satisfacer les responsabilidades enusadas en el juicio de faltas, que bajo el mismero 1567 de 1829, seeguido contra el mismo por lesiones por mordedinra de perro; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1:376

MARTINEZ AMORES, Indalecio; de cuarenta años, casado, industrial, natural de Riopar (Albacete), que dijo vivir en Madrid, calle de Bonoso Cortés, número 28, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Abril, y hora de la diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto y malos tratos, bajo el número 1.874 de 1929.

1.377

MARTINEZ NAVARRO, Julio; conductor del automóvil 11.951 M., servicio público, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en el término de terrero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corie, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas número 796 de 1829, seguido contra el mismo por vejación, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.378

MARTINEZ SETIEN, Macario; de veintiún años, soltero, vaquero, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), bijo de Manuel y Etclvina, que dijo vivir en Madrid, calle de Santa Isabel, número 12, vaquería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 31 de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribiunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el núm. 3,169 de 1922.

1.379

MATOS TADA, Manuel de; de veintisiete años, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, natural de Madrid, y cuyo actual domicilio y paracero se ignoras comparecera dentro del término de terecero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el inicio de fallas número 84 de 1929, seguido contra el mismo por estafa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.380

MORATILIA SOMOLINOS, Juan de Dios; de treinta y un años, casado, alchanil, natural de Guedalajara, que dijo vivir en la calle de Antonio García Izquierdo, número 2, cuarto hajo, y caro actual domicilio y paradero se ignoras comparecerá el dia 9 del próximo mes de Abril, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Conte, a cetebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el mumero 293 de 1936.

.1.381

MORENO MORENO, Antonio, Carmen Cañuela Hernández y Julia Saguero Alfonso; enyos d macilios se ignoran; comparecesin dentro del termino de nueve días en el Jurgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin da cumplir la pena que les ha sido impuesta en el juicio de faltas seguida contra los mismos por malos tratos, con el número 2.734 de 1928; apere cibidos que de no verificarlo les parara el perjuicio a que haya lagar.

1.382

MOSTE, Jasto; de veintimesve añor soltero, natural de San Fernanda (Cádiz), pocero, que difo vivir en Madridicalle de Galileo, número 8, cuarto piso, número 1, y cuyo actual damicilio y pair radero se ignore; comparecerá el dia 10 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Baco navista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, hajo el número 10 de 1930.

1.383

MULAS COLOMERA, Victor de las cuyas demás circuastancias no constant y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparacerá dentro del térmito no de tercero día en el Juagado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corie, aito en la calle de Belén, número cansadas en el inicio de faltas número 2.721 de 1929, seguido contra el mismo por daños, apercinido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.384

NUNEZ RODRIGUEZ, German di cincuenta y un años, casado, camarero natural de Badaloz, bilo de Antonio Josefa, cuyo domicilio se ignera; comparecerá dentro del término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por matos tratos, bajo el número 1.168 de 1929, así como para ser constituído arrestado en en su domicilio para que omipla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarto le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.385

ORIZA GONZALEZ, Eduardo; de treinta y cuatro años, viado, hijo de Bruno y Luciana, natural de Madrid, jornalero, que dijo vivir en la calte de Fernández Sánchez, número 15, cuarto bajo, y cuyo domicilio y paradero se isnora; comparecerá el dia 9 del próximo mes de Abril, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 287 de 1930.

1.386

PACINE MARTINEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Josefa, de diez y ocho mios, soltero, natural y vecino de Madrid, volquetero, que dijo vivir en la calle de Martinez Campos, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hara de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Bænavista, de esta Corte, a celeebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2243 de 1929.

1,387

PARADINAS RUIZ, Ramón; de trece años, soltevo, natural de Avila, hijo de Ramón, que dijo vivir en Madrid, plaza de Manuel Becerra, munero 3, y cuyo actual demicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corie, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 35 de 1930.

1.388

PEREZ, José; conductor del auto número 638-GU., S. P., cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, dentre del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte. sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas que bajo el número 627 de 1929 se sigue contra el mismo, por daños; apercibién dole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.389

PEREZ, Otero; conductor del carro número 748, cuyas demás circunstancias personales no constan de antes, que dijo vivir en Madrid, calle del Tegoro, número 16, y cuyo actual domieilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, aute el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.761 de 1929.

1.390

PEREZ CASTILLO, Francisco; de veintiséis años, chofer, que dijo vivir en Madrid, calle de Claudio Coello, número 76, cuarto entresuelo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2,672 de 1929.

1.391

PEREZ FERNANDEZ, Joaquin; de veintiséis años, soltero, hijo de Juan y de Mariana, natural de Lisboa, chofer, que dijo vivir en Madrid, calle de Bretón de los Herreros, número 4. piso primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 31 de Marzo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.907 de 1929.

1.392

PEREZ GASPAR. José; conductor del automóvil número 29.857 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Alcalá, número 165, y cuyo actual domiciño y paradero se ignora; comparecerá, el día 31 de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.766 de 1929.

1.393

PLASENCIA, Félix; conductor det automóvil número 31.940 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, plaza de los Ministerios, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 51 de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunale municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juício de faltas, par dados, bajo el número 1.548 de 1929.

1.394

RAMIREZ ALGARIN, Pedro; de veinticuatro años, casado, chofer, natural de Sevilla, hijo de Jerónimo y Bárbara, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, en el termino de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas número 293 de 1929, seguido contra el mismo por imprudencia; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.395

REIJAO PANELA, José; de treinta y siete años, casado, natural de Madrid, albañil, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buennvista, de esta Corte, sito en la calle de Belon, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el julcio de faltas que bajo el número 610 de 1929 se sigue contra el mismo, por desobediencia; apercibiéndole que, de no verificario, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.396

RIESGO, Manuel; cuyas demas circumstancias personales no constan, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, en el térmiso de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, mimero 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de falta número 2.338 de 1929, seguido centra el mismo por imprudencia; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecha.

1.397

RODRIGUEZ, Angel; theño del automóvil número 19.555 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Claudio Coello, mimero 75, cuarto entresuelo, y cuyo actual domiciño y paradero se ignoras comparceerá el día 16 del próximo mes de Abril, y hora de las días día su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por drãos, hajo el número 2.573 de 1929.

1.398

RODRIGUEZ, Enrique; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, hajo el número 2.784 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio, para que cumpla la penade arresto que le ha sido impuesta; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.399

RODRIGUEZ ALMENAR, Ricardo; de diez y seis años, soltero, verdulero, natural de Madrid, hijo de Francisco y Gregoria, cuyo acinal domicilio y paradero se ignore; comparecerá dentro del término de tercero día en el Jurgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, ralle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, hajo el número 2,280 de 1929, así como para sel constituído arrestado en su dosalcitio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de

no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.400

RODRIGUEZ CORDEI O, Manuela; suyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Don Romón de la Cruz, número 31, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 11 de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del fistrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bujo el número 3.196 de 1929.

1.401

RODRIGUEZ FREIGO, Antonio; de diez y ocho años, soltero, panadero, natural de Ceruña, hijo de Severino y Josefa, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, asatisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 3.102 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su doraicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

1.402

RODRIGUEZ REYERO, Antonio; de freinta años, soltero, natural de La Robla (León), que dijo vivir en Madrid, calle de Alcantara, número 25, vaquería, y cuyo actual domicilio y paradeto se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Abril, y hora de las suce de su mañana; ante el Tribunal hunicipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 27 le 1930.

1.403

RODRIGUEZ UCHACES, Enrique; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfater las responsabilidades causadas en el juicio de faltas, que bajo el número 376 de 1929 se sigue contra el mismo por daños, apercibiéndole que de no verifitario le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.404

RODRIGUEZ VILA, Manuel; de veintidos años, soltero, jornalero, natural de Sangir de Paradela (Lugo), cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicció de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 3099 de 1929, así como para ser constituido irrestado en su domicilio para que tampla la pena de erresto que le ha lido impuesta, apercibido que de no ve-

rificarlo le pararà el perjuicio a que haya lugar.

1.405

RUIZ HARO, Pilar; de treinta y ocho años, casada, natural de Albacete, hijo de Joaquín y de Micaela, que dijo vivir en Madrid, plaza de Manuel Becerra, número 3, cuarte segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecera el día 10 del proximo mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal manicipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 35 de 1930.

1.406

SALVADOR RODRIGUEZ, Francisco; conductor del carro número 230 de Vicálvaro, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en el término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Bucnavista, de esta Corte, sito en la calle Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas, que bajo el número 945 de 1929 se sigue en este Juzgado contra el mismo por imprudencia, apercibiendole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.407

SANCHEZ PERDONES, Restituto; de treinta y cinco años, casado, jornalero, natural de Lucillas (Toledo), que dijo vivir en Madrid, calle de Cartagena, número 128, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecera el dia 16 del pròximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto y malos tratos, bajo el número 1.674 de 1929.

1.468

SANCHEZ SERRANO, Santos; de cuarenta y dos años, casado, telefonista, hijo de Juan y de María, natural de Brihuega (Gadalajara), que dijo vivir en la calle del General Ampudia, número 36, segundo, Puente de Vallecas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del proximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.832 de 1929.

1.409

SARUDO DIEGO, Sebastian; de diez y ocho años, soltero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecera en el termino de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de fallas número 652 de 1929, seguido contra el mismo por vejación, apercibiendole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.410

SCHMKERT, Juan; de veintidos años, natural de Hamburgo (Alemania), hijo de Miguet y de Augusta, que dijo vivir en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número 5, cuarto primero, y cuye actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 31 de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.919 de 1929.

1.411

SOL, Paulo del; cuyas demás circunstancias no constan, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero dia en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas, que bajo el número 283 de 1923 se sigue contra el mismo por dafios, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.412

TERESA PRIETO, Ana; dueña del taximetro número 33.049 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de San Joaquin, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 16 del próximo mes de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Euenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faitas por lesiones y daños, bajo el número 2.079 de 1929.

1.413

TORRES, Serapio; dueño del carro número 1.420 M., y dueño de la vaquería sita en Madrid, calle de Santa Isabel, número 12, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el dia 31 de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Bucnavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.109 de 1929.

1.414

VARELA ISABEL, Manuel; de treinta y ocho años, casado, viajante, natural de Alicante, hijo de Emilio y Manuela, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la callé de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas, que bajo el número 2.486 de 1929 se sigue contra el mismo por vejación y escándalo, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.415

VELASCO, Marcos; cuyas demás circunstancias no constan, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá en el término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, sito en la calle de Belén, número 2, a satisfacer has responsabilidades causadas en el juicio de faltas, que bajo el número 468 de 1929 se sigue contra el mismo por danos, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.416

VENTOSA Y BORRELL, D. Ricardo José, de veintiséis años, soltero, Inge-niero, natural de Barcelona, hijo de José Ricardo y Claudina, que dijo vi-vir en Madrid, calle de Goya, hotel Sa-Iamanca, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo mes de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 204 de 1929.

1.417

ACITORES Y GARTUA, Agapito; domiciliado últimamente en Chamar-tin de la Rosa, calle de Salistes, nú-mero 64; comparecerá, en término de quinto dia, a responder de los car-gos que le resultan en juicio verbal de faltas número 77 de 1929, ante el augado municipal de dicha villa, se-turado contra el mismo nor malos traquido contra el mismo por malos tra-1418

ALVAREZ FELIPE, Doroteo; domiciliado últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Vizcaya, número 28; comparecera, ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas bajo el número 1.314 de 1929 Dor lesiones contra el mismo. 医神经性皮肤 化硫酸钠 克拉克斯

1.419

CANDELAS, Benito, y Maria de las Nieves Diaz: domiciliados últimamente en Chamartin de la Rosa, calle del Acuerdo, número 6; comparecerán el día 25 de Marzo actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal de dicha villa, para celebrar juicio de faltas que contra los mismos se sigue bajo el número 1.445 de 1929 por lesiones.

1.420

CUETO, Natividad; domiciliada úl-timamente en Chamartín de la Rosa, calle de Nuestra Señora del Pilar, número 13; comparecerá, en término de quinto dia, aute el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los car-gos que le resultan en juicio de faltas número 65 de 1929, por lesiones.

1.421

FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Cervantes, número 22; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 783 de 1929, por malos trates, contra el mismo-

1.422

FERNANDEZ BARRIO, Gregorio; domiciliado últimamente en Chamartín de lla Rosa, calle de Angulo, número 3, barrio Ideal; comparecerá anticolo de la comparecerá de la c te el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 241 de 1929, por escándalo, en térmi-no de quinto dia.

1.423

FERNANDEZ DE LA SERNA, Car-los; domiciliado últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Manchegos, número 16; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal de dicha villa, a respondede los cargos que le resultan en juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.248 de 1929.

1.424

GARCIA Y GARCIA, Demetrio; do-miciliado últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Manuela, número 8; comparecerá el día 25 de Marzo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de dicha villa, para celebrat juicio de faltas que se sigue por lesiones de la misma.

1.425

GOMEZ LUMBRERAS, Felisa; de-miciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de la Paloma, nú-mero 32; comparecerá, ante el Juzgado municipal de dicha villa, a res-ponder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 848 de 1929, por lesiones contra la misma,

1.426

JIMENEZ ALDERA, José; domici-liado ultimamente en Chamartín de la Rosa, en el hotel de la Divina Patrocinio, Colonia de la Prensa; com-parccerá ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas bajo el número 821 de 1929 por lesio nes contra el mismo.

1.427

LORCA GOMEZ, Esteban; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Mariana, número 11; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juició de faltas bajo el número 1.946 de 1929. por daños contra el mismo.

1.428

MARTINEZ GENOVA, Josefa; domi-ciliada últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Tetuán, número 15; comparecerá, en termino de quinto día, ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder a los cargos que le resultan en el juicio número 834 de 1929, contra la misma, por malos tratos.

1.420

MARTINEZ GENOVA, Josefa: do-

miciliada últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de San Felipe, número 3; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que la resultan en jui-cio de faltas número 836 de 1929, por lesiones.

1.430

MATARAN, Manuel; demiciliado út-timamente en Chamartin de la Rosa, calle de Prim, número 44; compare cerá ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos. que le resultan en juicio de faltas bajo el número 705 de 1929, por lesio

1.431

N. MARIN; esposo de Sagrario Martin, domiciliado últimamente ec Chamartin de la Rosa, calle de Moli-na, número 28; comparecerá, en tér-mino de quinto día, ante el Juzgada municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas contra el mismo, bajo el nú-mero 1.510 de 1923, por lesiones.

1.432

OLAYA REJAS, Alfonso; domciilia do últimamente en Chamartín de la-Rosa, calle de Montoya, número 5; comparecerá, en término de quinte día, en el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargoque le resultan en juicio de faltas nú-mero 1.510 de 1928, por lesiones.

1,433

OLAYA REJAS, Alfonso; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Montoya, número 5; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 139 de 1929, por malos tratos.

1.434

OSES GOMEZ, Victoria; domicilia-da últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de las Cuevas, número 4; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha villa a responder de los cargos que la resultan en juicio de faltas bajo el número 826 de 1921. por malos tratos, contra la misma.

1.435

REJAS, Alfonso; domiciliado últi-mamente en Chamartín de la Rosa, calle de Montoya, número 5; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de fai-tas número 1.513 de 1928, por daños.

PICO SEVILLANO, Juan, y Sabina Diaz Rico; domiciliados últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Nuestra Señora del Pilar, número 54; comparecerán, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal de dilcha villa a responder de los cargos que les resultan en inicio de faltas contra los mismos, bajo el número 531 de 1929, por lesiones.

2098

1.437

RODRIGUEZ CERNUDA, Manuela, y Victorio Fabian Moreno Diaz, Antonio; domiciliados últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Wad-Ras, número 25; comparecerán ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que les resultan en juicio de faltas bajo el nú-mero 797 de 1929, por malos tratos, contra los mismos.

1.438

SANCHEZ DIAZ, Dámaso y Julio: domiciliados últimamente en Cha-martin de la Rosa, calle de Pinos Baja, número 21; comparecerán, en térmano de quinto dia, ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que les resultan en el juicio de faltas bajo el número 992 de 1929.

1.439

SUAREZ FERMANDEZ, Flora; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rusa, calle de Bellver, número 4; comparecerá ante el Tribunal mumcipal de dicha villa, para celebrar micio de faltas que se signe por malos frains.

1.440

VALERO MARTINEZ, José; domi-ciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Baracaldo, número 16; comparecerá, al guinto dia, en el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de les carges que le resullan en juicio de faltas contra el mismo, bajo el número 269 de 1929.

1.441

BARCA VARELA, Rafael, (a) "Rafacillo"; individuo de la cuadrilla del matador de toros Marcial Lalanda, que residió en Madrid, Núñez de Arce, 5, cervecería; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Palencia para prestar de-claración en causa número 133 de 1929, sobre atentado a un Agente de la Autoridad, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

2235

1.442

CAMPOY, Just; comerciante que fué de Palencia, domiciliado áltimamente en Quevas de Vera, boy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez dias ante el lazgado de instrucción de Palencia, sito Palacio de Justicia, para ser oido como denunciado en sumario por hurto de géneros, número 67 del año 1929, bajo los apercibimienlos de ley si no lo verkica.

2236

1,443

COUZO MARTIN, José; cuyas demás cârcunstancias personales se ignoran, dondiliado illimamente en La Cornia.

y hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Imgado de Sehagún León para recibirle declaración en sumario que se sigue con el número 2 del corriente año, sobre falsificación en decumente, previniéndole que de no hacerlo le pararà el perjuicio a que haya lugar en dereduc.

2272

1444

FISCHER, Bernard; de nacionalidad yugoeslava, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cortes, 548, tercero, segundo, actualmente se ignora su paradero; comparecerá en término de tercero dia aute el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Valls, para declarar como perjudicado en sumario número 106 de 1930, sobre robo del alhaias en la Exposición, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y al mismo tiempo se le instruye del articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

22t2

1.445

GUAL BIZQUERRA, Sebastián, y Salvá Cabot, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, ambos domiciliados últimamente en Mataró, respectivemenie, calle Cristina, número 15, y Pi y Margail, 27, por el presente, y en virtud de lo scordado por el ilustre señor Inez de instrucción del partido de Matará, en proveido dictado en camplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 114, rolio 7.970 de 1927, sobre daños por imprudeencia, contra Francisco Flores Moragues, se hace saber y cita a aquéllos para que el día 22 de Marzo, en su bora de las diez, comparezcan ante la Sección cuarta de la excelentisima Andiencia provincial de Barcelona, Relatoria de D. Diego Muñoz y Soto, a fin de declarar como testigos en el acto del juicio oral de la expresada causa, señalada para el referido día; apercibiendoles que de no comparecer quedarán incursos en la multa de cinco a 50 pesetas.

1.445

IGLESIAS JIMENEZ, Antonio; hijo de Juan Antonio y Concepción, siendo su padre adoptivo Antonio Barrul Jimenez, (a) "Navarro", conocido aquel por Antonio Berrul, (a) "el Abandonao", de veintitantos años de edad, estatura regular, descolorido, ojos negros; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Palencia para ser oído como demunciado en causa número 2 de 1930 por tentativa de homicilio y tenencia ilícila de armas de fuego, bajo los apercibimientis legalas si no comparece. 2270

1.447

MARTINEZ CORRAL, Abelardo; de veintiséis años de edad, natural de Ordenes, casado, carpintero, bijo de Mi-

gimino y Victoria; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia para practicar cerca de él una diligencia judicial acordada en causa que se sigue con el número 196 de 1927 por estafa de una bicicleta, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

1,448

MOLINA RUBRU, aosé manuca, residente filtimamente en el sitio conocido por Lorua de Uvas, término manicipal de Mojácar; comparecerá ante el Juz-gado de Guevas, dentro del término sie diez dies, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye bajo el número 3 del corriente año por burto de nua caballería; apercibido que de no verificarlo le parara el perjuicio que en derecho haya lugar.

2219

1.449

NAVARRO CORFES, José; cuyas circunstancias personales se ignoran, y sólo se sabe que es gitano, domicilisado ultimamente en Torredelcampo; comparecera en término de diez dias unte el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaria del Sr. Camara) para ser oido en sumario que se instruye bajo el número 41 de 1929, sobre hurto de ma potra a Vicente Fernández Gálvez.

2227

1.450

SANCHEZ, Clara; con residencia es Madrid, Magalianes, número 3, Central de Tranvias, y cuyo actual paradero as ignora; comparecerá en término de dist días ante el surgado de instrucción de Hervás a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 7. de 1930 por robo; apercibiéndola de que de no hacerlo sei la persora el perjuicio a que habiere lugar en derecha. 2224

1,451

BOTELLA, Gregorio; "chauffeur", I domiciliado últimamente en Madrid. Virtudes, 7, para que el dia 15 de Marzo, y hora de las nueve de la mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar luicio de fallas, mimero 3.394, bajo apercibimiento 📆 pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.452

CALDERON, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado úl-nimamente en Madrid, Duque de Sexto. 14, garajz, para que el día 15 de Mar-20, y hora de las meve de la mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, mimero 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, mimero 3.394, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, Bed old A. 1.5.

1.453

RAMOS MACRIDA, José; cuyas deantis circunstancias se agnorum, domicidiado ditimomente es Aladrid, Ceneval Arrando, 13, bajo, unterior, para que el dia 15 de Marzo, whora de las mieve de la mañano, comparerea ante el Tribuqual manidipal del distrito de Chamber de esta Corte, site en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar julcio de faltas, número 3.553, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1454

RODRIGUEZ, Antonio; de cuarente y dos años de edad, vindo, natural de Barcelona, jornalero, domiciliado úl-timamente en Manresa, calle de Santa Lucia, mimero 20, cuarto; procesado en causa que se sigue en el Juzgado de Mauresa, por hurto, número 27 del corriente ano; comparecera ante el mismo, dentro del término de diez dias, al objeto de notificarle el anto de procesamiento, recibirle indagotoria y constituirse en prision; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser decla-rado rébelde. 2165

1.455

BUBBILA LAZCANO, Jusé; matugal tie Pampione, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Villanueva, número 23, tercero; procesado por burto en causa número 1,051 de 1928; comparecerá, en dermino de diez días, ante el Juzzado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado reheide y de pararle los perfuicios a que haya luwar en derecho.

RUBIELLA LAZCANO, José; natural de Pampiona, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos añes, hijo de Manuel y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, relle del Amparo, número 30; proceando por hurto en cama munero 1.147 de 1938; somparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instruc-ción del distrito del Gentro, de esta Gorte, Secretaría de D. Ricardo Gómez Carcia, mura ser reflucido a prisión, decretada en diche causa, como parso comunicado; bajo apercili-minato de ser declarado rebella y de pararle los perjuicies a que haya lu-2154

1.457

RUIZ HIERRO, Paulino; bijo de Paulino y de Nicasia, natural y veci-no de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamen-te en la calle Guardia, número 21, primero; procesado en causa número 177 er una casa de recibir, cuyos últimos de 1929, sobre robo; comparecerá, en domicilios se desconocen: procesados

término de diez diàs, ante el Inzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaria de don Salvador Sola Fuster, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2138

1.458

SANCHEZ CROQUES, Jesis, alias Mariñan", libijo de Francisco y de Manuela, natural de la parroquia de Cerquedo, en el término municipal de Malpica, soltero, jernalero, de veinte y cinco años de edad, y cuyas señas son: estatura regular, delgado, con pecas en la cara, viste traje de paño de color marrón y calza botas de goma de color; domiciliado últimamenta de la responsante de la caractera del te en la parroquia de Brantuas, del término de Puenteceso; comparecerá, en término de diez dízs, ante el Juz-gado de instrucción de Carbalto, con objeto de constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en sumario que se le sigue por hurto de un billete de 500 pesetas; apercibiéndole que si deja de comparecer serà declar do rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.459

SANCHEZ JIMENEZ, Esteban; natural de Granada, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, bijo de Mignel y de Cândida; domici-liedo últimamente en Madrid; procesado por hurto en sumario número 574 de 1927; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Certe, y Secretaria del Licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de que cumpla la pena que le ha ciado de mante de ficha caracteria. ha sido impuesta en dicha causa; barebelde y pararle el perjuicio a que habiere lugar en derecho. 2149

1.460

SANTIAGO MONTES, Cristóbal; natural de Estepona, de estado soltero, profesión prnalero, de veinte y sels años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, plazuela de Sauta Maria, número 5; procesado por usar nombre supuesto, en causa número 223 de 1928; comparecerá, en término de die z dias, ante el Inzgado de instruc-ción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.461

2190

SEGOVIA OLIVARES, Felipe; de treinta años, hijo de Santos y de Ra-mona, natural del Puente de Vallecas (Madrid), repartidor de cervezas; Soicdad Fernández Patón, de treinta y un años, hija de José y de María, na-tural de Madrid, dueña de una casa de prostitución; y María del Pilar Garriguez Camacho, de cuarenta y dos años, hija de Rufino y de Carmen, natural de Madrid, soltera, encargada er una casa de recibir, cuyos últimos

en causa por corrupción de menoret en sumario número 624 de 1926; com parecerán, en el término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del disc trito del Centro, de esta Corte, y Sa-cretaría del Liceuciedo D. Rafael Lôpez de l'ido, con objeto de que cumplan la pena que les ha sido impuesta en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que hubiere lugar es derecho.

2150

1.462

SOLER GARCIA, Jesús; bijo de Artonio y de Maria, natural de Totané (Murcia), de estado casado, profesió e jornalero, de treinta y dos años de edad; de de la companio de estado de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio Barcelona, calle Arco del Teatro, número 46, tercero segunda; procesade en causa mimero 177 de 1929, sobre rubo; comparecerá, en termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. Secretaria de D. Salvador Solá Fuster, para responder d. los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercihimiento de ser declarado rebelde.

1.463

TEHERA VeZ, Antonio; natural y vecimo de Madrid, hijo de Rafael y de Adela, de veintinueve años de edad, de estado sóltero; domiciliado filtimamente en la calle de Andrés Box rrego, número 9; procesado por el deito de linri: ; comparecerá, dentro de término de diez dias, ante el Juzgada de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena Jontoya, con el objeto de serle notificado el auto de su procesamiento y llevarse a cabo su prisión; apercibido que de no comparecer será declarado rehel-de y le parará el perinicio a que ha-biere husar. 2157 biere lugar.

1.464

TRINIDAD ALCAIDE, Joaquin; bijo de Lanreano y de Maria, natural de Villar del Arzobispo (Valencia), de estado soltero, profesión cocinero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde Asalto, 48, primero quinta; pro-cesado en causa número 177 de 1929, sobre robo; comparecerá, en términu de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Louis, de Barcelona, Secretaria de D. Salvados Solá Fuster, para responder de los cargos que resultan contra el mismos bajo apercihimiento de ser declarado rebelde.

2136

1.465

Marine Transfer

VERDUGUEZ CLEMENTE, Bautice ta; de estado soltero, profesión via jante de comercio, de veintiocho and de edad; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por estafa, en cara sa número 493 de 1929; comparevera en término de diez dias, ante al Ju-sado de instrucción del distrito

San Vicente, de Sevilla; apercibiéndosele que en otro caso será declarado rebelde.

1.465

CANALERO FERNANDEZ, Feliciano; hijo de Sebastián y de Cándida; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ercilla, número 7; comparecerá el día 22 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 616, instruído contra el mismo.

1,467

CASAS LOPEZ NUÑO, María Lui-ia; hija de Antonio y de Clara; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Porveuir, número 5, piso prime-ro; comparecerá el dia 15 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta corte, sito en la calle de Santa Catalina, número i, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 4.539, instruido contra la misma.

1.468

ELICES Y DE MARIA, Juan Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, celle de Serrano, número 43, tercero; comparecerá el dia 15 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el núme-70 4.532, instruido contra el mismo.

1.469

FERNANDEZ CARBONELL, Roman; hijo de José y de Julia; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Clavel, número 11 (pensión Diaz); com-parecerá el dia 15 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 4.536, instruido contra el mismo y otro.

GONZALEZ CRUZ, Modesto; bijo de Emilio y de Felipa; domiciliado litimamente en Madrid, calle de Caselló, número 44, primero; compare-zerá el día 15 de Abril, a las once, an-te el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la ca-Le de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por Infoxicación, con el número 255, ins-unido contra José Medina.

1.471

GONZALEZ PEREZ, Ramon; hijo de Gaspar y de Soledod; domicifiado ditimamente en Madrid, calle de la Escuadra, número 11, segundo; com-parecerá el día 15 de Abril, a las onde, unte el luzgado municipal del dis-tito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1. principal, a celebrar juicio de faltas l

por lesiones, con el número 4.237, instruido contra el mismo.

1.472

MOLINA SOLNINO, Concepción; hi-ja de Antonio y de Ciriaca; domici-liada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 11, tercero; comparecerá el día 15 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar inicio de faltas por escándalo, con el número 4.536, instruído contra la misma.

1.473

MURGA SERVET, Jorge de; domi-ciliado últimamente en Madrid, Travesia de San Maleo, número 9; compa-recerá el día 15 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distri-to del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1. principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el núm. 4.552, instruído contra el mismo.

1.474

NOVO, Manuel; hijo de Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los los Mancebos, número 7, primero; comparecerá el día 15 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 4.544, instruido contra el mismo.

SERRANO GARCIA, Angel; hijo de Benito y de Mauricia; domiciliado úl-timamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 48 ó 45, porteria; comparecerá el día 15 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de fal-tas por vejación, con el número 4.525, instruído contra el mismo.

1476

SIERRA, Valentín; comparecerá el dia 15 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, princi-pal, a celebrar juicio, de faitas por daños, con el número 4.191, instruído contra Jacinto Villar.

1.477

VILLAR, Jacinto; domiciliado últimamente en Madrid, calle San Ildefonso, número 34; comparecerá el dia 15 de Abril, a las once, ante el Juzga-do municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a ce-lebrar juicio de faltas por daños, con el número 4.191, instruído contra el mismo.

1.478

timamente en Madrid, calle San Ildefonso, número 34; comparecerá el dia 15 de Abril, a las once, ante el Juzga-do municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a ce-lebrar juicio de faltas por daños, con el número 4.191, instruído contra Jacinto Villar.

REDUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita. llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a ta busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.724

ACERO Y ACERO, Ramiro; de unos veinticuatro años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Busmen-te, término municipal de Villayón, en el partido de Luarca, procesado pot estupro; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instruc-ción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, de que le sea notificado el auto de procesa-miento y de practicar con el mismo diligencias acordadas en el sumario número 76 del año último, seguido contra el mismo en el repetido Juzgarada , mar 2276

1.725

ALORES BEGUE, Josquin; natural y vecino de Zaragoza, de estado casado, profesión sastre, de cuarenta años, hije de Joaquín y de Isidra, procesado por violación en causa número 602 de 1928; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instruc-ción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaria de D. Manuel Serrano, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y racibirle daclaración indagatoria; apercibido que de no comparecer, será declarado re-2245

1.726

ALTES ROIG, José; natural de Reus, domiciliado últimamente en Hospitalet, calle Más, 88; comparecerá, en término de dicz días, ante el Juzgado de instruccion del distrite del Norte, de Barcelona, Secretaria de VILLAR, Mariano: domiciliado úl- de los cargos que resultan contra el mismo en el expediente sobre contrabando, número 1 de 1930.

2253

1.727

ANURIAS, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle, San Juan de Malta, número 11, primero segunda, procesado por estafa en sumario número 18 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducido a pri-sión y responder de los cargos que le resulian, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldia.

2254

1.728

CEIJAR MARTINEZ, Luis; cuyas demás circlunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en San Feliu de Llobregat, calle de Radas, número 54, primero primera, procesado en méritos del sumario número 17 de 1930, sobre rapto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de dicha ciudad, para constituirse en prisión.

1.729

COSTA VILASAU, José; hijo de Buenaventura y de Adelina, natural y vecino de Barcelona, de estado soitero, profesión del comercio, de veintiseis años, domiciliado últimamente en la calle Verdi, 317, torre, procesado por hurto, número 509 de 1929; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción Barcelona-Universidad, Secretaría de D. Antonio Codorniu, por tener decretada su prisión.

1.830

CRUZ, Antonio, (a) "Canelo"; car-gador del Mercado de la Encarnación, cuyas demás circunstancias se igno-ran, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado en causa por estafa, número 28 del presente año; compa-re cehá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de dicha capital. Se-crearia del Sr. Aranda, calle Almiran-te Apodaca, número 4, para ser constitule en prision. 2275

DIAZ LARDIES, Rafael, de treinta años soltero, natural de Calahorra, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en el sumario nú-mero 127 del corriente años, por es-taís; comparecerá, dentro del térmi-no de diez dins, apte el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso. de esta Corte, y Secretária de D. Pedro Alvarez Castellanos, a fin de scrie nollificado el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y tras diligencias; bajo apercibimlento de ser declarado rebelde.

2223

1.732

GAARD, Antón; hijo de Martinus y de Kristine, natural de Hangesund (Noruega), de estado casado, profesión maquinista, de cuarenta y un años, de baja estatura y grueso, tripulante del vapor noruego "Kristina I", domiciliado últimamente en Bilbao, procesado en el sumario número 14 del año 1000 por delito de statutado de tentado en el sumario número 14 del año 1000 por delito de statutado en el sumario número 14 del año 1000 por delito de statutado en el sumario número 14 del año 1000 por delito de statutado en el sumario número 14 del año 1000 por delito de statutado en el sumario número 14 del año 1000 por delito de statutado en el sumario número de sumario número número de sumario número núme 1930 por delito de atentado a Agentes de la Autoridad, y como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1.733

GARCIA, Encarnación; que residía en las calles del Rosal, 59, entresuelo y Santa Madrona, 6 y 8, principal, letra A, de Barcelona, habiendo trasladado su residencia últimamente a Madrid, al parecer en un sitio denominado la Fuentecilla, esquina o certa de la calle de Calatrova, en misa ca de la calle de Calatrava, en unión de su marido Rafael Bermúdez, sien do el padre de la misma el que sumi-nistra los caballos a la Plaza de Toros, de Madrid, procesada en méritos de sumario número 71 de 1930, por estafa; comparecera, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para recibirla indagatoria y ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de scr declarada rebele. -

1.734

GARCIA ALBITE, Fernando; de veintiocho años, casado, porlandista, cuyas demás circunstancias se ignocuyas demas circunstancias se igno-ran, domiciliado últimamente en Ma-drid, calle de Sáinz de Baranda, nú-mero 8, principal B, procesado por estafa; comparecerá, dentro del tér-mino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Con-greso, de esta Corte, Secretaria de don Luis Moliner, para recibirle declara-ción indagatoria y ser reducido a prición indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto de hoy; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar

3-1.1735

and the same of the same

GARCIA MORENO, Pedro; domici-liado últimamente en Linares, procesado por hurto en sumario número 150 de 1929; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo (Jaén) parecerá de Villacarrillo ra constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

1.736

GRACIA ARGUELLES, Jose; natural de Montefrio, de estado viudo, profesión del campo, de cincuenta y ocho años de edad, hijo de Francisco e Isa-

bel, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por el delito de hus-to; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Castro del Rio, para constituirse en prisión en el sumario 97 de 1929, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado reboldo. declarado rebelde.

1,737

JORBA MOLINS, Pedro; natural 2 vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión Secretario, de treinia a tres años, hijo de Angel y Paulina, domiciliado últimamente en la calic de Casanovas, 86, bajo, imprenta, y hoy de ignorado paradero, procesado por malversación de caudales públicos (sumario 119-1929); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad, en méritos de la expresada causa; bajo aper-cibimiento de ser declarado rebelde.

1.738

JOSE, Jorge; cuyas demás circuástancias se desconocen, procesado en suma-rio número 20 de 1930, sobre rapto. 5 el cual trabaja en la Exposición nacional de Barcelona en/el trozo de reallación, que tiene su entrada por la calle de Mélico; comparecerá ante el Juzgado de San Feliu de Llobregat, dentro del término de diez dias, para constituirse, en prisión.

1.739

MANZANARES BIBILONI, Antonio; hijo de Jaime y de Ana, natural de Falma de Mallorca, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente os Barcelona, Conde del Asalto, 195, bas jos, procesado en causa número 82 de 1930, sobre resistencia; comparecera en atemino de dier dies ente el Ingando de término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Candido Garcia Cuamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rcbelde.

2210

1.740

MARTINEZ GALLEGO, Pascual; natural de Valladolid, de estado soltero, tural de Valiadolid, de estado soltero, sin profesión, de veinticuatro años, hijo de Patrocinio y de Juana, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por tenfativa de hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás difigeencias necesarias en sumario que diligeencias necesarias en sumario que se instruye en dicho Juzgado cen el nú-mero 435 de 1929, sobre tentativa de hurto, bajo apercibimiento que de n-comparecer será declarado rebelde.

1,741

MORENO, NOGALES, ARTRIS, de trenta y cinco años de profesión - y pleado del Catastro urbano, y con instrucción, domiciliado últimamente en Jáen, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 212 de 1929 por el delito de falsedad y cohecho; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, Secretaria del Sr. Carrasco, para ser constituído en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará admnás el perjuicio a que haya lugar.

1.742

MORENO Y MORENO, Mannela; natural de Sabiote, de estado soltera, profesion sus labores, de diez y siete años, hija de Esteban y de Juana, domicilia-da últimamente en Linares, procesado por hurto de ropas en sumario número. 185 de 1929; comparecera en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo (Jaén) para constituir-se en prisión en dicho sumario y practicar otras diligencias, bajo apercibilicar otras umgenesas, miento de ser declarada rebelde. 2243

1.743

PADIAN CAMPS, Clemente; de estado casado, profesión Secretario del Ayuntamiento de Caseras, procesado en causa número 44 de 1929, sobre falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-ción del partido de Gandesa, Secretaría de D. Hipólito Codesido Silva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.744

PENARANDA BAYONA, José; natural de Portman (Murcia), soltero, sin oficio ni domicilio, de diez y seis años de cdad, hijo nainral de Antonia Pelia-randa Bayona, residió últimamente en Segorbe, procesado por delito de roba en causa seguida con el número 33, año 1929; comparecerá en término de quince dias ante el Juzgado de Segorbe para constituirse en prision, bajo apercibi-miento que de no verificario serà declarado rebelde y le parara el perjulcio que hubiere lugar, con arreglo a la ley, como comprendido en el número tercero del articulo 835 de la ley de Enjuiriamiento criminal.

1.745

PEREZ GARCIA, Antonio: de trein ne a treinta y dos suos de edad, hijo de Pedro y de Josefa, de profesión marinero, de estado soltero, matural y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en el Puerio Camaronero y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el l'azgado de instrucción de La Palma, sito en la calle Antonic Maura, número 2 displicado, dentro del termino de diez dias, con objeto de constituirse en prisión. Pues así está acordado en el ramo de situación personal de la causa que se instruye en dicho Juzgado, bajo el número 250 del año anterior, por el delito de allanamiento de morada. 2228

1.746

PEREZ GIL, José; hijo de Mariano y Maria, profesión jornalero, de treinfa. y tres años, soltero, cuyo actual paradero se ignora, procesado por estafa. en sumario número 22 de 1930; comparecera, en termino de treinta dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión; hajo. apercinimiento; si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1.717

PINEDO ENCARBO, Alejandro; de veinticuatro aŭos, hijo de José y Maria, natural de Moduga la Emparedada, provincia de Burgos, soltero, coa instrucción y con antecedentes, que vivia últimamente en Badalona, calle Cervante, 95, bajo, procesado en maritos de sumario números 312-3,, 30 de 1929, por hurto; comparecerá, en el término de ocho dias, ante el Jr gado de instrucción del distrito del S r, de Barcelona, para ser reducido a pri-sión; bajo aperciblimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

1:748

POLA Y GARCIA, Antonio; de apodo "Cantazo", bijo de Benito y de Filomena, natural y vecino de Avilés, de estado soltero, profesión chocolatero, de cuarenta años de edad, procesado por delito de hurto; comparecerá, est término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Pravia, con el fin de ingresar en la prisión preventiva a disposición de la Audiencia provincial de Oviedo, que tiene decretada su prisión provisional.

1.740

POSSE REALES, Rosa; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliac a filtimamente en Madrid, calls de Me on de Paredes, número 51, procesad: por estala; comparecerá, den-tro de: téstaino de diez días, ante el Jusquel de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secreta-ria de Di Luis Koliner, para recibicia declaración indagatoria y ser reducida a paisión, que le ha sido decretada en sumario número 96 del 1930; ha-jo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que hage lager. 224A

1:750

ROBON SERRA, Sebastián; conocido por Posé Solana y Pedra Selana. domiciliado últimamente en Bercelona, calle Clot, 46, y Santa Madrona, 26, procesado per alzamiento de bienes en sumario número 809 de 1929; comparecerá, en término de diez dias, ante el lingado de instrucción del dis-trito del Norte, de Barcelone, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le Resultan; baja apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 2255

1.751 1.751 (1.751)

RODRIGUEZ, Juan José; hijo de Maria, natural de Arcos de la Frontera, profesión dependiente de sastre, de veinticuatro años, alto, moreno, cojea de la pierna derecha, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Maquinista, 50, segundo segunda, procesado por estafa; comparecers, en fer-mizo de diez diss, ante el lazgado de instrucción del distribo do la Umversidad, de Barcelona, Secretaria de D. Antonio Codornia a responder de-los cargos que le resultan en la causa número 17 de 1930, por fener decretada su prision.

2214

1.752

RODRIGUEZ GONZALEZ Benuo; de veinticuairo años, que es magninista del vapor "Penalva", ouyas demás circonstancias se ignoran, como comprendide en el caso primero del articulo 835 de la ley Procesal, procesado por abusos deshonestos en causa munero 218 de 1929; comparecerá en tármino de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

1.753

RUIZ, Antonio; cuyo apellido materno y demás circunstancias se ignorali, habitente en Barcelona, procesado por auto de fecha 21 de Enero último en el supario mimero 53 de 1929, sobre robos, y como anter; seguido ante el Juzgarlo de instrucción de Mataro y su portido; comparecera dentro del términe de diez dias, a contar desde la publi-cación de la presente requisitoria, ante el referido Juzgado, sito en la calle de Don Magin, número 15, a fin de serle notificado dicho anto de procesamiento y constituirse en prisión que le ha sido decretada, bajo apercibimiento si deja de comparecer de ser declarado re-

1.754

TORRES BERG Francisco; hijo de Vicante y de Antonios, instante de Gá-des, vecino da Pinos Pronte; de estado soljero, profesión jornalero, de freinte y contro años, procesado en el sumario número 26 de 1929, que se sigue por el delito de hurto; comparecerá en el termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Iznalioz para constituirse OR PPERIOR. 2225

1.75â

ERIZAR, Emilio; cuyas demás car-cunstancias no constan, domicifiado últimemente en Bilbao, y cuyo acinal pu-radero se ignora; comparecerá en timramo de diez dias en el Juzgado de instrucción del distrito del Centre, de di-cha ville, con el fin de ser redirido a prisión, según lo seordado per provet-do, dictado en causa número 33 de 1930 por el delito de estafa, apercibiéndole que de no comparecer será declarado

rebelde y la parará el penjascio a qua hoya lugar.

2216

1.756

URRUELA BARDECI, Leoncio-Gumersindo, hijo de Santiago y de Jerónima, natural y vecino de Baracaldo (Vizcaya), estado soltero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en la calle Landaburu, 50, primero, procesado en el sumerio mimero 350 del año 1929 por delito de estada, y como comprendido en el número primero del arfículo 855 de la fey de Enjuicionmiento criminale comparecerá en termino de diezadas unte el Juzgado de instrucción del distrito del Ensunche, de labbo, con objeto de constituirse en prisión, bajo appercibimiento de ser declarado reselde, parandole el perjuicio a que Insolere lugar.

:2357%

1.757

VIDAL CLEMENTE, Manuel; natural de la Herrera, de profesión vendedor ambulante, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cinevedo, número 9, baja, procesado en causa número 554 de 1929 por el delito de estafa, seguida en el Puzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjurcianmento criminal; comparecena en término de diez dias ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Carceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser decharado rebelde y pararde el perfencio a que haya lugar.

**)81

1.759

VIVAS TECLO, Sabino; cosocido por Miguel, natural y vecino de Brozas, de estado soltero, profesión jornalero, de estado soltero, profesión jornalero, de estado soltero, profesión jornalero, de estado soltero, hijo de Pedra y Parla, processado por fruito en causa minero 73 de 1989; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Garrovillas a fia de constituirse en primiento para cumplie la pena que le ha ma declarado resolde.

2222

1.755

"ABAICH CARCIA, Generalde, hije de Manuel y de Consuelo, natoral de la parroquez de Abelleira, en este término municipal, de estado soltero, profesión comerciante, de vemánim años, ojos castaños oscuros, cejas y pelo idem, frente, merio y lesca regulaces, color palido, busine ninguna, sur senses puerte de esdonaritado tilbanmente en Abelleira, pencendo per probaga; companescrà en fermine de mounts de suite et Se. Inco imstructor Dr. Lexic Percine Monday, Alfirer de navio de la escale de reserva. Annihar en la Ayudanzia de Macian de Maron, 25 Febrera de 1930; Eb Jues charado en rebelira si no. In efectira,-Micres, 15 de Febrero de 120a - El June instruction, Ausê Pereire.

M- 395.

1.760

ALCARAZ JIMENEZ, Antirés, hijo de satomo y de Patricia; natural de Algar, provincia de Murcia, de veintiseis años de edad, jornalero, domiciliado ultimamente en Algar y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cartagena, número 49, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor Comandante D. Vicente Fernando Canxarás, con destino en el reginalesto Infanteria de Guadalajara, número 29, de guarnición en Valencia; hajo apercibimiente de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 18 de Febrero de 1930. El Comandante Juez justructor, Vicente Ferrando.

1.761

ALVAREZ VALDES, Juan José; hijo de Telesforo y de Isabel, natural de Barrana, Ayuntamiento de Quirós, provincia de Oviedo, domiciliado últimamento en su pueblio; comparecerá en el término de treinta deas ante el Sr. Comandante Juez instructor del regimiento de Infonteria del Principe, número 3, don Mannel Medina Santamaria, qua reside ca esta plaza. Oviedo, 17 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Manuel Medina.

1.762

ANTONIO CRUZ, Martin; hijo de Juan y de Ana, natural de Rioja, provincia de Almeria, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de rechta de Almeria, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Manuel Marin Bultrago, con destado en el quinto regimiento de Zapadores minadores, de guaracición en Valencia; hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no la efectia. Valencia, 18 de Febrero de 1934. El Capitán Juez instructor, Martin.

JG 580

JG-558

1.763

ASSAIN' MEMARIEGER, Nordering hijo de Angel y de Elenteria, mate de l'acre, parrequie de Sante Philalia, Ayuntamiento de Otra (Novemb), de-miciliados differencembre en Andreis (Commission), sulere, edirero, de 1638 nestros de estadors, nacido en Junio de 1989, de pelo custaño, color algo estrino, oios claros, nariz larga, boca requilar, procusado en causa por el delito de lesiones; comparecerá en el término de treinta dias ante el Teniente Coronel de Infanteria D. Luis Andrés Adan, Juez de causas de los theras ambitores de Marruecos car la circumaniquión Cents-Februin, en sir despunde ofivial, situado en Centa, adificia del maligno Bespital Central Militar, bajo apercibimiento du que si no comparere para ser constituido en prisión a las resultas de mi cansa será declararia rebelde... Conta 17 de Februsa do 1236... El Teniente Coronel Juez, Enis Andrea.

1.764

BENJAMIN CARBALLO, Gregorio; hijo de Avelino y María, natural de Cabelo, provincia de Pontevedra, de veinticulatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,562 metros, domiciliado últimamente en Cabelo, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de Vigo para su destino a Cherpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol, ante el Inez instructor D. Eduardo Armesto Garcia, Teniente de Artillería con destino en el regimiento de Costa, mina. 2, de guarnitión en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 14 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Armesto.

JG - 590

1.765

CALATAXUD San Felix, Inocencio; hijo de José y María Rosa, natural de Almusafes, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, estado casado, de veintidos años de edad, estatura 1,729 metros y domicitado últimamente en Almusafes, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta diss ante el Teniente luez instructor del regimiento Artillería de Costa número 3, D. Alberto Meca Motilla, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Cartagena, 17 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Alberto Meca.

1.766

CAMPO, Fabian; hijo de Maria, natural de Santalla, provincia de Lugo, de veintiséis: años de edad, estatura 1,650 metros, demiciliado últimament en Santalla, y sujeto a procedimiente por haber faltado a concentración en le Caja de recluta de Monforte para sa desdino a Caerpo; comparecerá dentro del férmino de treinta días en Ferrol, ante el Juez instructor D. Eduardo Armesto Garcío, Teniente de Artilleria con destino en el regimiento de Costa missero 2; bajo apercibiniento de ser declarado refielde si no lo efectat. Formante para instructor, Eduardo Armesto.

JG--615

1.767

CASTANERA PORTILLA, Domingoj hijo de Saturnino y de Saturnino, natural de Lacillo. Ayumiamiento de Camargo (Santander), de estado ensado, professias palerro, de cuarente y tres años, demiciliado últimamente en Igello, procesado por deserción mercante; comparezes en termino de treinta días ante eli luez instructor, Comandante de Infonteria da Marina; D. José Bugallo Luga, en la Comandancia de Marina de Vigos, bajo apercibimiento que de ne presentarse en el plazo señalado se la deciaraça rebiolite.—Vigo, 21 de Febrero de 1998.—José Bugallo.

JM.—643

1.768

CEBRAL GEN, Manuel; hijo de José y de Maria Josefa, natural de San Jorge, Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo, nació en 25 de Octubre de 1903, de oficio labrador, contra quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Francisco Rey Sánchez, Teniente de Ar-tilleria con destino en el regimiento a pie número 8, de guarnición en Santiago de Compostela (Coruña); bajo aperribiniento que de no efectuarlo será acclarado rebelde.—Santiago, 18 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rey Sanchez.

1.769

CELAYA AGUIRRE, Euschio; hijo de Idan y de Florentina; natural de Muñaca (Vizcaya), de estado soltero, profesión marinero, de veinticineo años; frente, nariz y boca regulares; pelo, ceirente, nariz y noca regulates, peto, ce-jas y color de ojos castaños; alto de extatura, domiciliado últimamente en el vapor "Caho Mayor", procesado por leserción mercante; comparecerá en término de treinta dias ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ramodora y de la causa nú-Marina de Barcelona y de la causa nú-mero 373 de 1929, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Moneu y Cerezuela; bajo apercibimiento de que si to lo efectúa en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM - 597

1.770

CLAROS NAVARRO, José; hijo de Jomingo y de Rosa, natural de Castellón, provincia de idem, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estalura 1,656 metros, pelo castano, ojos pardos; nariz, boca, barba y frente regulares; color sano, domiciliado últimamente en Castellón, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reclutamiento de Castellón para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el señor Juez instructor D. Angel García Guin, Capitan de Artilleria con destino en el regimiento de Artillería ligera númeco 5, de guarnición en Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo esectúa.—Zaragoza, 18 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor. Angel Garcia.

JG-584

Service of A.J.D.1.971 C.F.C.

CORTES GARCIA, Manuel Leopoido; bijo de Gabriel y Luisa, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de criado soltero, profesión dependien-te, de veinticinco años de edad, estatura 1,587 metros, domiciliado últimamen-te en Jerez de la Frontera, procesado por la falla de incorporación; comparecerá en termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del reganzento Infanteria de Soria, número 9, D Manuel Delgado Brachentey, residans en Sevilla; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-Sevilla, 20 de Febrero de 1930.-El Comandante Juez instructor, Manuel Delgado.

1.772

COSTAN RUN, Antonio; hijo de Juan y de Teresa, natural de Oto, Ayunta-miento de idem, provincia de Huesca, avecindado últimpamiente en su pueblo; comparcerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infanteria Melilla, número 59, D. Lucio Martin Maestro, que resi-de en el cuartel de Santiago, de esta plaza, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que contra el mismo se instruye por faltar a concentración, bajo apercibimiento de ser de-clarado rebelde si no lo efectúa.—Me-lilla, 19 de Febrero de 1930.—El Te-niente Juez instructor, Lucio Martín. JG—623

1,773

COSTAS SUAREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Estrella, natural de Donas (Gondomar), soltero, labrador, de veinte años, domiciliado últimamente en Bayona y al que se instruye expediente de profugo por falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada el 16 de Enero último; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navio de la E. R. A., D. Joaquin Seijo Fontela, en la Ayudantia de Marina de Bayona, para ser ingreso en el servicio por haberle correspondido en llamamiento de 12 de Diciembre último, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señola, será declarado profugo. — Bayona, 25 de Febrero de 1930.—El Alférez Jucz instructor, Joaquin Seijo.

JM - 601

1,774

CUESTA CASTRILLO, David; hijo de Rosendo y de Bernarda, natural de Hierrera de Valdecaña, provincia de Palencia, de veintidos años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecers dentro del término de treinta dias, en esta Plaza de Santo-na, ante el Juez instructor D. Luis Jevenois Labernade, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Andalucia, número 52, de guar-nición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide si no lo efectúa. Santofia, 24 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis Jeve-

JG—638

1.775

DAGO BLANCO, Emilio; hijo de Ra-món y de Manuela, natural de Toriun, provincia de Oviedo, de veintidos años de cdad y estatura 1,630 metros; do-miciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onis, número 110, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en León, ante el Juez instructor D. Ju-

lian Torrero García, Teniente con destino en el Regimiento Infanteria de Burgos, número 36, de guarnicion en León, bajo apercibimiento de ser de-clarado rebelde si no lo verifica. — León, 14 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Julián Torrero.

JG--592 ,

DIEGO SALAS, Francisco; hijo de Venancio y de Consuelo; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, no tiene señas, domiciliado últimamente en Santander, procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante de Infantación de Marias D. Lind Brather de A. tería de Marina D. José Bugallo Luna. en la Comandancia de Marina de Vi-go; bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo que se le se-nala, será declarado rebelde.—Vigo, 21 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, José Bugallo.

JM---G44

DOMINGUEZ NOGALES, Antonio; hijo de Autonio y de Mariana, natu-ral de El Garrobo, provincia de Sevi-lla, avecindado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales se desconocen; comparecera, en el término de treinta dias, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infanteria de Melilla, número 59, D. Lucio Martin Meestro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta plaza, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que contra el mismo se instruye por faltar a concentración; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebelde.—Meli-lla, 19 de Febrero de 1930.—El Te-niente Juez instructor, Lucio Martin. JG--624

1.778

DOPAZO BARREIRA, Manuel; hild de Jacinto y de Pilar, natural de Lé-rez, Ayuntamiento de Pontevedra, provincia de idem, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta dias ante el Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado en rebeldía.—Vigo, 12 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Rafael Carrasco.

JG—581

1.779

ESTEBAN CARRETE, Pedro; bijo de Andrés y de Maria, natural de San-ta Colema de Cervelló (Barcelona), avecindade últimamente en su pueblos comparecera en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infanteria Melilla número 59, D. Lucio Martin Maestro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta plaza, a responder de los car-gos que le resulten en el expediente que contra el mismo se instruye por faltar a concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde: — Melilia, 19 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Lucio Martin.

JO--625

1.780

FERNANDEZ REG, Fernando; hijo de Alonso y de Manuela, natural de Prado de Quepeña, provincia de Palencia, de veintidos años de edad, de oficio labrador, domiciliado ultimamente en ignorado paradero y sujeto a expedinte por baber faltado a concentración o la Caja de Realitado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecera, dentro del término de trein-ta días, en la plaza de Santoña, ante el Juez instructor D. Luis Jevenois Labernade, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento de Andalucía, 52, de guarnición en Santoña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 24 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Luis Jevenois.

. JMI-637

1.781

FERNANDEZ VALE, Candido, hijo de Manuel y de Maria, natural de Riobarba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,890 me-tros domiciliado últimamente en Riohos domentado una mamente en Mo-barba, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Mondofiedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Ferrol, ante el el Juez instructor don Eduardo Armesto Garcia, Teniente de Artillería con destino en el Regimien-to de Costa número 2, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.— Ferrol, 19 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Ar-

JG-616

1.782

FERNANDEZ VILLEGAS, Bernar-do; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de veintidos años de edad, estatura 1,711 metros, hijo de Ramón y de Donata, domiciliado últimamente en se ignora, procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Getafe, número 1; comparecará, en término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de la Comandancia de Artilleria del Rif D, Juan Páramo Jiménez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Isla de Alhucemes, 11 de Febrero de 1930. El Teniente Juez instructor, Juan Paor the last took of the **June P**

1.783

FOLGAR FERRIN, Ernesto, bijo de Manuel y de Josefina, natural de Grifo, Ayuntamiento de Moraña (Pontevedra), de veintidos años de edad, domiciliado ultimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo,

bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado en rebeldía.— Vigo, 12 de Febrero de 1930.—El Ca-pitán Juez instructor, Rafael Carrasco. JG—582

1.784

GARCIA FERNANDEZ, Angel; hijo de Manuel y de Maria, natural de Berselos (Lugo), soltero, de treinta y dos años, de oficio sastre, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el termino de treinta dias ante el Capitán Juez instructor D. José Martinez y Diaz-Varela, con destino en el primer reginarnición en Barcelona, montanz, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le considerarà rebelde.-Barcelona, 17 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, José Martinez.

1.785

GARCIA LOZANO, Amancio; hijo de Agapito y de Maria, natural de Torrecilia del Monte (Burgos), de veintidos años de edad, de 1,550 metros de estatura, domiciliado últimamente en Villafruela (Burgos) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Burgos, ante el Juez instructor D. Natalio López Bravo, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Burgos, 19 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Natalio López.

1.786

GARCIA RODRIGUEZ, Agustín; hijo de Juan y de Tomasa, natural de Valdeverdeja (Toledo), de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Pomis (Francia), Estaphe du Medoc (Gi-ronde) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecera en término de treinta días en Madrid, ante el Juez instructor D. Francisco Pérez Grant, Capitán Médico, con destino en el primer grupo de la primera Coman-dancia de Tropas de Sanidad militar, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.-Madrid, 25 de Febrero de 1930.-El Capitán Juez instructor, Francisco Pérez.

JG-618

GARCIA SUAREZ, Manuel; hijo de Alejandro y de Antonia, natural de Esteiro (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, frente, nariz y boca regulares; pelo y cejas cas-taños; color de ojos pardos; estatura alta; domiciliado últimamente en el va-por "Cabo Mayor", procesado por desercion mercante; comparecera en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 373 de 1929, Teniente Auditor de segunda clase, D. Mariano Moneu y Ceresuela, bajo apercibimiento de que si no lo

efectúa en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Febre-ro de 1930.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM-597 bis

1.788

GARCIA ZARAGOZA, Bautista; bijo de Vicente y de Elena, natural de Cuevas de Vinroma, provincia de Caste-llón, avecindado en Cuevas de Vinro-ma, de veintiún años, y cuyas señas particulares son: estatura un metro 600 milimetros, pelo negro, ojos pardos, na-riz regular, barba cerrada, frante despejada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutamiento de Vinaroz para su destino a Cuerpo; comparecerá deniro del término de treinta días en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, ante el señor Juer instructor D. Angel Garcia Guiu, Capi-tán de Artillería, con destino en el Re-gimiento de Artillería ligera número 5, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza. 18 de Febrero de 1930.—El Capitán Jue instructor, Angel Garcia.

. J.G-586

1.789

GARRIDO GGNZALEZ, Daniel; hije de José Ramón y de Guillermina, natus ral de Reboreda Espadañedo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad, recluta del primer llamamiento de 1928 por el Ayuntamiento de Junquera de Espada-fiedo, domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por presunto desertor; comparecerá en el termino de treinta días ante el Capitán de Infanteria, Juez instructor del Batallon de Montaña Mérida, D. Zacarias Alcaldo Belzunce, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeelde.-Orense, 15 de Febrero de 1930. El Capitán Juez instructor, Zacarias Alcalde.

JG-576

1,790

11.2

GIMENEZ MARZA, Vicente; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Calife provincia de Castellón, de veintiún añor de edad, y cuyas señas personales sons pelo castaño, ojos claros, nariz pare tiaguda, barba ancha, boca regulare frente ancha, avecindado en Calig y sic jeto a expediente por haber faltado s concentración a la Caja de Reclutamien to de Vinaroz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el señor Juez instructor D. Angel Garcia Guiu, Capitán de Artilleria, con destino en el Regimiento de Artilleria ligera número 5, de guar-nición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rehelde si no la efectúa. — Zaragoza, 18 de Febrero de 1930.—El Capitán Juez instructor, Angel García.

JG −585 · ·

1.791

GONZALEZ IBANEZ, Manuelt hijo de Manuel y de Antonia, maistroi de Istacona del Cid, provincia de Casterion, de

veintiún años, avecindado en Encena del Cid, y cuyas señas personales son ignoradas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rechitamiento de Castellón para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta dias en Zarazoza ante el señor Juez instructor D. Angel Garcia Guiu, Capitan de Artilleria, con destino en el Regimiento de Artilleria ligera número 5 de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declara to rebelde si no lo efectua.-Zaragoza, 18 de Febrero de 1930.-El Cavitan Juez instructor, Angel Garcia.

JG-587

1.792

GOMEZ MORALES, Hilario, de anodo "el Cojo"; hijo de Blas y de Elisa, natural de Cercedilla, Ayuntamiento de idem, provincia de Madrid, estado soltero, profesión volcuetero, de veinti-seis años de edad, estatura un metro 680 milimetros, aproximadamente, color bueno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poca; señas particulares: una cicatriz en la cara, pómulo derecho, muy marcada; viste pantalón claro, chaqueta obscura y muy deteriorada; sin domicilio conocido; procesado por robo; comparecerá en el termino de treinta dias ante el Teniente de Artillería, Juez instructor, con destino en el Regioniento a caballo del Arma, D. Julian González Mellado, de guarnición en el Campamento de Carabanchel Alto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde. Campamento, Il de Febrero de 1939.—El Teniente Juez instructor, Julian González.

JG---574

1.793

GONZALEZ PEREZ, José; hijo de José y de Rosa, natural de Fez, provincia de Orense, de veintitres años de eded, establica un metro 660 milimetros. domiciliado últimamente en Fea y sujeto a precedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta las en Feerrol ante el Juez instructor L Eduardo Armesto García, Teniente le Artillería, con destino en el Regiento de costa número 2, de guarnidin en Ferrel, bajo apercibimiento de r declarado rebelde si no lo efectio..... ersol, 18 de Febrero de 1839. El Te-este Jues instructor, Eduardo Arintelo.

JG--617

1.794

GARCZA GOMEZ, Jesús; hijo de June y de Bustaquia, natural de Zaragras, de estado soltero, profesión al-bañil, de treista años de edad, estatura 1,567 metros, pele castaño, ceiss al pelo, ojos pardos, nariz recta, bæ-ba poca, boca regular, color mereno. selas particulares ninguna, soldado de la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, domiciliado ultimamente en Zaraçoza, procesado en causa número 160-1929 por el delito de deserción calificada: comparecerá, en el término de treinta dias, a partir de la pu-blicación de esta requisitoria en la

"Gaceta de Madrid" v "Beletimes Offciales" de las provincias de Zaragoza y Earcelona, ante el Comandante de Infanteria Juez instructor de la Capitanía General de cuaria Región D. Julio Rocha Ruizdelgado, que tiene su residencia oficial en la rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, Barcelona: en la inteligencia que, de no presentarse, será declarado rebel-de.—Barcelona, 17 de Febrero de 1936.—El Comandante Jucz, Julio Rocha.

JG---560

1.795

GUNTIN PEREZ, José; hijo de Jo-sé e Inocencia, natural de Borreiros (Gondomar), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, domi-ciliado últimamente en Borreiros. Se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada el 16 de Enero último; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor Alferez de Navio de la E. R. A. Don Joaquin Seijo Fontera, en la Ayudantía de Marina de Baycna, para su ingreso en el servicio, por haberle correspondido en llamamica-to de 12 de Diciembre último; bajo apercibimiento que, de no compare-cer en el plazo que se le señala, será declarado prófugo. Bayona, 25 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Joaquin Seijo.

JM-665

1.796

GUTTERREZ BEYERA, Alejandro; hijo de fulián y de Maria, natural de San Bartolomé (León), de estado sol-tero, profesión labrador, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rectum de Lcon. mimero 112, para su destino a Cuer-po; comparecerá, dentro del término de treinta dias, en Astorga ante el Juez instructor D. Manuel Chinchilla Orantes. Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento de las Ordenes Militares, 77, de guarnición en Astorga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si ne lo efectúa. Astorga u 14 de Febrero de 1930. El Juez instructor, Manuel Chinchilla 16 -558

1.797

HERAS GARCIA, José; bijo de Augel y de Adoración, natural de Policar, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidos años de edad, domiciliado últi-mamente en Mazarrón (Francia), a mamente en mazarron teranciar, a quien se sigue expediente por fatter a concentración; comparecerá, en término da treinta dias, ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17. D. Cristia de Chiclana, número 17. D. Cristia de Chiclana, número 17. D. Cristia de Chicana, número 17. D. Cristiana en Lorente de Chicana. res de Calciana, numero 11. D. Cris-tino Orfiz Medina, residente en Lata-che (Marruecos); balo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será decla-rado rebelde.—Larache a 16 de Fo-brero de 1932.—El Teniente Juez ins-tructor, Cristino Orfiz.

JG---572

1,798

HERMIDA GARRIDO, Francisco; 5

hijo de Domingo y de Ioseia, natural de Riveira, provincia de Orense, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Riveira y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz, número 164, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta dies, en Tetuan (Ma-rruecos) ante el Juez instructor ana Francisco Lluchs Urbano, Teniente de Intendencia con destino en la Comandancia de Tropas de Centa de guarnición en Tetuán; hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si na lo electica.—Tetuán, 23 de Febrero de 1930.—El Teniente Juoz instructor. Francisco Lluchs.

JG -639

1.799

HERRERA VILLALON, Amorio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Marchena, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de dad, cuyas señas personales son las siguientes: 1,617 metros de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano y frente regular; procesado por deserción y estala; comparecera en el término de treinta dias a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Tenien-te Juez instructor del Regimiento de Infanteria Ceuta, número 60, D. Antonio Romero Ratto, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efec-tuarlo será declarado rebeldo. Centa, 22 de Pebrero de 1930. El Teniente Juez Estractor, Antonio Romero.

1.800

LOPEZ BURGOS, José; bijo de Pedro y de Rosalia, natural de Roqueias, provincia de Almería, avecindado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales se desconocen; comparecerá en el término de treinta dias ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infanteria Melilla, número 59, D. Lucio Martin Maestro, que reside en el cuarfel de Santiago, de esta plaza, a res-ponder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instraye por faltar a concentración, bajo apercibimiente que de no efectuarlo será dechrade rebelde.—Melilla, 19 de Febre-ro de 1930.—El Teniente Juez instructor, Lucio Martin.

JG-020

1.201

LOPEZ SOMOZA, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Sa-rria, provincia de Lugo, de veintina años de edad y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentra-ción a la Caja de Rechta de Monforle para su destino a Cuerpo; comparece-ra dentro del término de freinta dias ante el Juez instructor D. Federico. Barbeyto Snárez, Comandante de Infanteria, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, número 54, de guar-nición en La Coruña, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.-- La Coroña, 17 de Febrero

de 1930. El Juez instructor, Federico Barbeyto.

JG--562

1.802

1.0E.NZO VAZQUEZ, Avelino; hijo de Francisco y Antonia, natural de Veiga, Ayuntamiento de Ruentedeva, provincia de Orense, de estado soltero; profesión labrador, de veinticuatro años de edad; de 1,600 metros de estatura, domiciliado áltimamente en Puentoteva, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitan Juez instructor del Regimiento Infanteria Zaragoza, número 12, don Secundino Martinez Rodríguez, bajo apercibimiento que de no electuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Febrero de 1930.—El Capitan Juez instructor, Secundino Martinez.

1.803

Maceira Barra, Jesús; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Bayona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Bayona; procesado en expediente de prólugo por lalta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada el 16 de Enero último; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de Navio de la E. R. A., D. Joaquin Seijo Fontela, en la Ayudantía de Marina de Bayona, para su ingreso en el servicio, por haberle correspondido su llemaniento de 12 de Diciembre último; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que de le señala será declarado prólugo.—Bayona, 25 de Febrero de 1930.—El Iner instructor, Joaquín Seijo:

1.804

HAZO FIGUERAS, Francisco; hijs the Manuel y do Manuela, satural del Mejo de Torca; en este término anniligal, de estado soltero; profesion jormilero, de diez y uneve años de edad, suyas señas personales son las signimlest ojos, cejas y pelo castaños; frente, hariz y boca regulares; color moreno;
hariz y boca regulares; color moreno;
hariz y boca regulares; color moreno;
hariz no tiene, sia otras particulates; domiciliado últimamente en Torca,
hoccando por profisgo; comparecerá
término de novembre dise ante el solimitero, Alberes de Navio de la Rumlide Beserva familiar, en la Ayudantialimiter de ser dochendo rebello al morefeccia.—Huron, Ili de Febrero de:
100.—El Juez instructor, José Perciro.
151—596.

1.805

MENENDEZ GONZALEZ, Alejandrez de de Maria, natúral de Cangas de mis, Armatamiento de Cangas de Onis, rovincia de Oviedo, de treinta años edad en 1930, domiciliado últimacate en sa pueblo, provincia de Ovieo, procesado por faita grave de deserpor faltar a concentración para se

destino a Cherpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Cassandante Inez instructor del Regimiento de Infanteria Tanragona, 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijún; hajo apencibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón; 15 de Febraro de 1930.—El Comandante Inez instructor, Antonio S. Paredes.

Ju-

1.806

MILLA MARTINEZ, Abelardo, de apodo "Pestazo"; hijo de José y Antonia, natural de Martos (Jaén), Ayuntamiento de Martos, de estado soltero, profesión carterista, de veintinueve años de edad, estatura 1,010 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ofos castaños, nariz recta, boca regular, barba poblada; señas particulares; cicatrices de viruelas; viste americana azul, pantalón oscuro y gorra; domiciliado últimamente en Martos (Jaén), procesado por insulto de palabra con intento de agresión a fuerza armada, comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Jucz instructor de la Comandancia Militar de Linares D. José Maria Guillén Escolar Noriega, residente en Linares; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebel-de. Linares, 12 de Febrero de 1930.— El Comandante Juez instructor, José Maria Guillén.

JG---594

1.807

MONFORTE IBANEZ, Pedro; hijo de Victoriano y de Gregoria, natural de Valladolid, de veinticantra años de când, de estado soltero, profesión comerciante, y señas, signientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, barha poca, color sano; sin señas particulares; avecindado últimamente en Valladolid, y procesado por haber faliado a concantración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandanta Inexinstructor del Beginniento de Infanteria Tolado, número 35, D. Eduando Moraga. Valenzuela, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Zamora, 20 de Febrero de 1930.—El Comandanta Inex instructor, Eduardo Moraga.

1.808 -

MONTOLIO BAYO, Hipólito Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Monton (Castellón de la Piana), de estado aoltero, produción alimito, de veintado aoltero, produción alimito, de veintado aoltero, produción alimito, de veintado aoltero, defectos fisicas y denas circumstancias persumales se ignoras, sobdete, afissero 4, densicilidas de Rambatre, afissero 4, densicilidas de la Piana), procesação en cansa námero tilizado, compareres a en el fermino de treinta dies, a partir de la publicación de esta remisitoria en la "Gaceta de Madeid" y Bolegatines Oficiales" de las provincias de Castellón y Barcelona, ante el Comandante de Infanteria, Inez instructor de la Capitania general de la casarta Región, D, Julio Rocha Ruizdelgado, que tiene su residencia oficial en la rambia de Santa Mónica, número 13

bis, segundo, Barcelona; en la inteligencia que de no presentarse será declarado rebelde. Barcelona; 17 de Febrero de 1930. El Comandante Juez, Julio Rocha.

JG—561

1.609

MUBGA SAEZ, Florencio; hijo de Amando y de Emilia, natural de Burgas, provincia de Burgos, de veintidos años de clad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 666. milimetros, de oficio hojalatero, estado soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba pequeña, color bueno, frente espaciosa; señas particulares nin-guna; domiciliado últimamente en Burgos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta dias en Sen Sebastián ante el Juez.instructor D. Justo Garcia Lopez, Capitán de Ingenieros, con destiso en el primer Regimiento de Zapadores minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.-San Sebastián, 22 de Febrero de 1930.—El Juer instructor, Justo Garcia.

JG--632

1.810

OLAGUIBEL Gil. Buenaventura; hije de Salustiano y de Ludovina, natural de Bayona, de estado soltero, profesión comercio, de veinte años, domiciliado últimamente en Bayona. Se le instruye expediente de profugo por falla de presentación al ser llamado para el servi-cio de la Armada el 16 de Enero último; comparecerá en término de sesenta dias ante el Juez instructor, Alférez de navio de la E. R. A. don Joaquin Seija Fontela en la Ayudantia de Marina de Bayona para su ingreso en el servicio, per haberle correspondido en llamamiento de 12 de Diciembre último, baix apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado prófugo.—Bayona, 25 de Febrero de 1938. El Juez instructor, Joaquin Seijo.

JM---604

1.811

ORTIZ GARCIA, José; hijo de Roque y de Florentino, natural de liuércal Overa, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, avecindado últimamento en su pueblo, cuyas señas personales sa descoñacem; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juezinstruitor del Regimiento Infantería de Meilla, número 59, D. Lucio Martín Maestro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta plaza, a responder da los cargos que le resulten en el expediente que contra el mismo se instruye por faltar a concentración, hajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Meilla, 18 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor Lucio Martín.

JG--622

1.312

OTERO REQUEJO. Juan Bautista; hijo de Sebastián y de Luisa, natural de

Cádiz, de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años, pelo y cejas castaños; color de ojos pardos, domiciliado últimamente en el vapor "Juan Sebastian Elcano", procesado por de-serción mercante; comparecerá en tér-mino de treeinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa 359 de 1929, Teniente Auditor de segunda clase, don Mariano Moneu y Ceresuela, bajo aper-cimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado será declarado rebelde. Barcelona, 20 de Febrero de 1930.—El Juez instructor, Mariano Moneu.—El Secretario, Antonio Garcia.

JM---599

1.813

PAGES VILLASECA, Martin hijo de Baldomero y de Maria, natural de Ra-bos de Ampurda, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, avecindado ultimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta dias ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infanteria Melilla, número 59, D. Lucio Martin Maestro, que reside en el Cuar-tel de Santiago, de esta plaza, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por faltar a concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeide.—Metilla, 19 de Febrero de 1930. El Teniente Juez instructor, Lucio Mar-

JG--619

1.814

PEGUERO MARTIN, Narciso; hijo de Maximino y de Evarista, natural de Plenas, provincia de Zaragoza, de veinti-trés años de edad, domiciliado últimamente en Plenas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta días en Huesca anie el Capitán Juez instructor don José García de Lomas y Lobatón, con destroo en el Regimiento de Artillería a pie número 5, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declara-do rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 16 de Febrero de 1930.—El Capitán Jucz instructor, José G. de Lomas. JG-571

1.815 PEREZ FERNANDEZ, Silverio; hijo de Manuel y de Valeriana, natural de Malisño, Ayuntamiento de Camargo (Santender), de estado soltero, profesion jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Santander, procesado por el delito de deserción mercante; comparecera en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantoria de Marina, don lose Engallo Luna, en la Comandancia le Marina de Vigo, bajo apercibimento que de no presentarse en el plazo senatado se le declarara rehelde.--Vigo, 19 de Febrero de 1930.—José Bugallo. $J_11 - 642$

1.316

PHAEZ GARCIA, Jesús; bijo de Fran- i zo que se le señala será declarado pró- i

cisco y de Teresa, natural de Telarcía, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de veintiún años de edad, domiciliado ultimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria del Principe, nú-mero 3, D. Manuel Medina Santamaria, que reside en esta plaza.—Oviedo, 17 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instructor, Manuel Medina.

JG-629

1.817

PILAR PEREZ, Juan; hijo de Angel y Dalmacia, natural de Alburquerque, provincia de Badaloz, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 670 milimetros, domiciliado últimamente en Higuela (Portugal), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Badajoz, número 11, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Larache ante el Juez instructor, Teniente de Ingenieros, D. Roque Casasnovas Lasala, con destino en el Batallón de Ingenieros de Tetuán, destacamento de Larache, de guarnición en Larache, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.—Larache, 14 de Febrero de 1930.—El Teniente Juez instructor, Roque Casasnovas.

JG---567

1.818

PORTELA VILLAR, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Bueu (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años, señas personales: cuerpo regular, ojos pardos, cejas castañas, pelo castaño, frente espaciosa, nariz regular, boca regular, color sano, barba cerrada, domiciliado últimamente en Bueu, procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinfa dias ante el Juez instructor, Comandante de Infanteria de Marina, D. José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina de Vigo, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado se le declarara rebelde.—Vigo, 19 de Febrero de 1930.—José Bugallo.

JM-641

POZAS PEREZ, Manuel; hijo de Elviro y Esperanza, natural de Panjón (Nigrán), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado ultimamente en Panjon; se le instruye expediente de profugo por falta de presentación al ser llamado por el servicio de la Armada el 16 de Enero último; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alferez de na-vio de la E. R. A., don Josquin Seijo Fontela, en la Ayudantia de Bayona, para su ingreso en el servicio por haberle correspondido en llammiento de 12 de Diciembre último, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plafugo.-Bayona, 25 de Febrero de 1930, El Juez instructor, Joaquín Scijo.

1.820

RODRIGUEZ PEREZ, José; hijo de Gervasio y de Balbina, natural de Pende, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento da Infanteria del Principe, número 3, don Manuel Medina Santamaria, que reside en esta plaza.—Oviedo, 19 de Febrero de 1930.—El Comandante Juez instruc-tor, Manuel Medina.

JG-630 '

1,821

ROMAN PEREZ, Avelino; hijo de Antonio y de Soledad, natural de Baldaliaga (Santander), de estado soltero, profesión marmero, de veintidos años, señas personales: ojos castaños, cejas negras, pelo negro, frente regular, nariz regular, boca regular, color trigueño, domiciliado últimamente en Baldaliaga, procesado por el delito de deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infanteria de Marina, don José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina de Vigo, hajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo se-nalado se le declarara rebelde.—Vigo, 19 de Febrero de 1930.—José Bugallo. JG-640 .

1.322

RUBIO IZQUIERDO, José Antonio: bijo de Timoteo y de Jesusa, natural de Orduña, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad, se ignora sus señas particulares, domiciliado últimamente en Habana (Isla de Cuba), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dias ante el Capitán Juez instructor del batallón Montaña de Ibiza, número 7, D. Juan Sánchez Curto, de guarnición en Este-lla (Navarra), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Estella, 21 de Febrero de 1930.-El Ca-Psiella, 21 de reprero de 1550-156 pitán Juez, Juan Sánchez.

JG—613

SALEM BLASCO, Manuel; huo de Manuel y de Antonia, natural de Alicante, soltero, ebanista, de veintido años, domiciliado utimamente en Argel, provincia de Francia, procesado por haber faltado a incorporacións comparecerá en término de treinta dia ante el Comandante Juez instructor de Regimiento de Infanteria España, no mero 46, D. José Juárez González, residente en Lorca, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado re-belde.—Lorca, 18 de Febrero de 1930.— El Comandante Inez instructor, José Juárez.

JG--565

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)